

**PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES QUE DAN RESPUESTA A LA  
DIVERSIDAD EN EL AULA**

**ROSA ANDREA BUSTAMANTE BURITICA**

**ASESORA: GLORIA DEL CARMEN TOBON**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD**

**COHORTE XXXI**

**2018**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

## Tabla de contenido

INTRODUCCION .....	5
DESCRIPCION DEL PROYECTO .....	7
Planteamiento del problema de investigación .....	7
PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	10
OBJETIVOS .....	11
Objetivo General .....	11
Objetivos Específicos.....	11
JUSTIFICACION .....	12
ANTECEDENTES .....	16
Internacionales.....	16
Nacionales.....	21
CONTEXTUALIZACION .....	30
MARCO LEGAL .....	33
Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtien,1990) .....	33
Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994). .....	34
Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) .....	35
Convención sobre los Derechos den las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) .....	36
Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco,2008). .....	38
Constitución Política de Colombia, 1991 .....	39
Ley General de Educación, 1994 .....	39
Decreto 2082 de 1996.....	40
Ley 361 de 1997 .....	40
Resolución 2565 de 2003 .....	41
Ley 114 de 2007 .....	41
Decreto 366 de 2009.....	42
Ley 161 de 2013 .....	42
Decreto 1075 de 2015.....	42
Decreto 1421 de 2017 .....	43
MARCO TEÓRICO.....	46

Prácticas Pedagógicas. ....	46
Prácticas Inclusivas. ....	56
Concepto de Diversidad. ....	58
Educación Inclusiva. ....	65
Tipos de Inclusión. ....	68
Fundamentos de la Educación Inclusiva. ....	73
Políticas Colombianas de Educación Inclusiva. ....	76
Retos o Pilares Básicos de la Educación Inclusiva. ....	79
METODOLOGIA. ....	81
Etnografía Educativa ....	85
Fases de la Etnografía Educativa. ....	86
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información ....	89
Participantes. ....	90
Análisis de la Información. ....	91
Procedimiento ....	93
Hallazgos de la Investigación. ....	94
Con Relación al Objetivo General. ....	111
Con relación a los Objetivos Específicos. ....	112
CONCLUSIONES ....	115
RECOMENDACIONES ....	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ....	118
Ainscow, M. (2004). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid. Narcea. ....	118
ANEXOS. ....	122
Entrevista. ....	122
Observación. ....	124

## INTRODUCCION

Nuestro país ostenta una serie de realidades sociales, tanto complejas como disimiles, las cuales se ven reflejadas en el contexto de aula, particularmente lo que concierne con la atención a la diversidad en el ámbito educativo, lo que se convierte además en un reto que deben afrontar los docentes en su práctica pedagógica, ya que se debe dar otra mirada a esta realidad presente en nuestra institución, tomándola como oportunidad y no como una limitante en los procesos formativos de los estudiantes.

En este sentido se hace posible los procesos de transformación por los que la educación actual va trasegando, desde una educación homogenizante y prejuiciosa, a la que abre un abanico de oportunidades hacia el respeto por la diversidad, su valoración y atención. Ahora bien, se hace ineludible la adopción de políticas, que posibiliten un nuevo panorama a la institución educativa de tal modo que logre hacer del derecho a la educación un bien común e inalienable a todos los estudiantes.

Desde esta mirada la presente investigación se centra en comprender las prácticas pedagógicas de los docentes de la institución educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría, y conocer la manera como estas permiten dar respuesta a la diversidad que emerge en el contexto de aula, de tal manera que promueva su transformación. Por lo tanto, el proceso de inclusión como se denomina en la actualidad, debe centrarse en el reconocimiento y la valoración de la diversidad, favoreciendo la participación de todos los estudiantes, partiendo de la realidad de que todos pueden aprender, de acuerdo a las oportunidades y los espacios necesarios para lograrlo.

El trabajo realizado se centra en la exploración e incertidumbres, lo cual permitió avanzar en la configuración del problema investigativo, fundamentarlo en la teoría y presentar los planteamientos sobre el tema de estudio. Se realiza además la búsqueda de referentes conceptuales e investigaciones que se han desarrollado sobre el tema, adicional a ello las posturas de diferentes autores, quienes han realizado aportes valiosos a la educación inclusiva y la normatividad que rige frente a este proceso, tanto a nivel nacional como internacional.

El recorrido metodológico del trabajo investigativo, permitió explorar la cotidianidad de los actores de este proceso, muestra los procedimientos a partir de los cuales se desarrolló el trabajo, los conceptos emergentes, las posturas de los docentes surgen como referentes para la obtención de los resultados, lo cual permite además la lectura de la realidad en el contexto de aula y permite la enunciación de recomendaciones y conclusiones las cuales se obtuvieron partiendo del cumplimiento de los objetivos planteados.

Es así, como en la presente investigación se despliegan reflexiones y concepciones de los docentes de la institución educativa Gerardo Arias Ramírez frente a sus prácticas pedagógicas, sus concepciones de diversidad en el marco de una educación inclusiva.

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

### Planteamiento del problema de investigación

En la actualidad son muchos los retos que enfrentan los docentes, un sinnúmero de demandas y expectativas orientadas a dar respuesta a los desafíos del mundo contemporáneo cada vez más globalizado, en escenarios educativos caracterizados por la diversidad de los estudiantes, de igual manera las políticas gubernamentales que masifican las aulas de clase, todo ello invita a la reflexión sobre el cambio de paradigmas, tanto personales como institucionales, ya que dar respuesta a las pluralidades que surgen en el aula, indica que se debe trabajar en torno a ellas, sin embargo ¿es realmente cierto que se brinda una atención educativa pensada en la diversidad?

Se han emprendido una serie de acciones direccionadas a una formación integral de los estudiantes donde se concibe la calidad y la equidad, según sus particularidades y de este modo potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que emergen en el contexto escolar, el impacto de las nuevas tecnologías en las generaciones contemporáneas y en sus ambientes culturales, lo cual surge como consecuencia del acelerado avance de recursos educativos, que se ha impulsado por la globalización y hace necesaria una evolución constante en los métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el aula de clase, y en general en toda la comunidad educativa.

Es así, como la institución educativa Gerardo Arias Ramírez, no es ajena a los diferentes paradigmas actuales, y tiene el deber de adaptarse a las políticas educativas y a los

requerimientos de los estudiantes que allí llegan, a través del diseño e implementación de oportunidades educativas diversas, mediadas por procesos de inclusión que permitan una apropiada atención de la diversidad. Tarea que no es fácil debido al temor que los directivos y docentes tienen de asumir este reto, en ocasiones por la ausencia de recursos para la planta física, y en todos los casos por el factor humano docente capacitado y con valores formativos suficientes para hacerlo.

Es frecuente encontrar prácticas pedagógicas que los docentes realizan por encontrarse en una zona de confort laboral, por temor al cambio o la transformación desde lo tradicional y homogéneo; estas se han conservado en el tiempo siendo funcionales por transmitir únicamente conocimiento; en estas, se hace más énfasis en la cantidad y no en la calidad de lo que se enseña.

Se escuchan además expresiones como: “no me preparé para atender niños especiales”, “no sé cómo enseñarles”, “porque no los atienden profesionales especializados”, “políticas del gobierno para hacer a un lado responsabilidades que no nos competen porque no tenemos esa formación que exige la atención de los niños con necesidades educativas especiales”. Estas afirmaciones continúan siendo parte de los discursos manejados por docentes al momento de enfrentarse o tener en su grado estudiantes que requieren oportunidades educativas diversas.

También la ausencia de sensibilidad y compromiso de docentes crean barreras y frustran la adaptación de los estudiantes hacia una educación de calidad, ya que se requiere más dedicación en la buena planeación de las clases, el desarrollo de las herramientas didácticas y pedagógicas, entre otros, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje, estilos, condiciones psicosociales y físicas, capacidades cognoscitivas de los jóvenes; factores que requieren de una mayor comprensión por parte de los docentes.

De esta manera cobra vital relevancia la diversidad como componente de la práctica pedagógica del docente; dado que el aprendizaje, la ciencia y los valores humanos han perdido la rigidez y la homogeneidad, que se tuvieron en otros tiempos, demanda flexibilidad para interpretar las formas híbridas y variables como se configuran los saberes y las verdades que se comprenden como válidas y genuinas para que los estudiantes aprendan.

Por todo lo expuesto y el contexto educativo evolutivo en su diario quehacer, el proceso pedagógico de aula se debe fortalecer de manera que permita dar respuesta a situaciones educativas que emergen en el aula de clase, ya que la atención a la diversidad, aunque constituya uno de los pilares básicos del sistema educativo, continúa siendo un tema de constante preocupación en la comunidad educativa, percibiéndose como un problema y no como una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

## PREGUNTA DE INVESTIGACION.

¿Cómo son las prácticas pedagógicas de los docentes de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría que permiten dar respuesta a la diversidad de los estudiantes de los grados sextos?

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Comprender las prácticas pedagógicas de los docentes y conocer la manera como estas permiten dar respuesta a la diversidad que emerge en el aula de tal manera que promueva su transformación.

### Objetivos Específicos

- Identificar los intereses de las prácticas pedagógicas de los docentes en relación con la diversidad.
- Analizar las prácticas pedagógicas de los docentes de los grados sextos, y de qué forma favorecen el aprendizaje de los estudiantes en un clima de diversidad.
- Interpretar las prácticas pedagógicas de los docentes con relación a la diversidad en el contexto de aula.

## JUSTIFICACION

La Institución Educativa es uno de los espacios sociales en los cuales se forma al ser humano de forma integral, lugar donde se practican valores y se establecen relaciones de convivencia que permiten valorar y respetar las diferencias.

Mediante esta figura se vislumbran situaciones, necesidades y el interés de abordar las practicas pedagógicas que atiendan realmente desde la diversidad de nuestros estudiantes; consolidando de esta manera una cultura incluyente que proporcione relevancia a la presente investigación, articulando acciones que involucren a los actores del proceso educativo, de tal manera que se brinden oportunidades educativas diversas que reflejen la posibilidad de una institución educativa para todos.

Teniendo en cuenta que es innegable que todos los estudiantes son diferentes unos de otros; pero cotidianamente en el contexto escolar se enseña como si todos fueran iguales, homogenizando los procesos de enseñanza-aprendizaje, como si existiera un modelo ideal de estudiante, cuando en estas realidades educativas está latente la diversidad: no todos pueden aprender lo mismo de igual manera.

Como docente se convive cotidianamente con la diversidad, pero en ningún momento se está apuntando a una educación que permita la participación y el aprendizaje con igualdad de oportunidades, es una realidad desde la vivencia de la practicas pedagógicas, se hallan posturas aisladas y paradójicas las cuales no permiten avanzar en la valoración de la diversidad que emerge en el aula, se proponen clases homogéneas para grupos heterogéneos, y por tanto, las prácticas de los docentes tienden a ser excluyentes y segregadoras. A esto conviene decir como lo afirma Lopera, que:

se requieren cambios trascendentales en el ser del maestro, es decir docentes que permitan pensar su acto educativo con sensibilidad humana, con solidaridad, ética y con un profundo amor pedagógico, en otras palabras, un maestro posibilitador y no un maestro que genere barreras (Lopera, 2004, p. 154).

El docente, como actor principal del quehacer educativo, debe pensar en los jóvenes que diariamente llegan a su aula de clase, reflexionar acerca de sus prácticas pedagógicas, pensar en que los conocimientos no solo deben ser transmitidos del docente al estudiante; sino que se deben direccionar de tal manera que permitan flexibilizar y movilizar las estrategias y las metodologías, direccionadas a favorecer la pluralidad que hallamos en el aula y así transformarlos en aprendizajes significativos que permitan la participación de todos.

El desafío es adoptar posiciones propositivas frente a la atención a la diversidad en el aula de clase, reconociendo el derecho a la diferencia y la pluralidad que converge en los procesos formativos y pedagógicos, promoviendo prácticas pedagógicas que faciliten oportunidades educativas diversas para una mejor comprensión de los contenidos curriculares por parte de todos los estudiantes, dando apertura a estrategias innovadoras que reflejen un verdadero trabajo de atención a la diversidad de nuestros jóvenes.

Realizar investigaciones como la presente en este documento permiten identificar una serie de prácticas pedagógicas que por ser parte del diario trasegar no son visualizadas con facilidad y requieren de este tipo de actividades investigativas que sensibilicen a la comunidad educativa en determinados temas que requieren de su profundización, tratamiento especializado y elocuente frente a la realidad educativa con prácticas pedagógicas idóneas y planeadas cuidadosamente que proyecten resultados positivos a la comunidad educativa.

La población que se beneficia a partir de este proyecto es la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría, generando espacios de conciencia frente a las prácticas pedagógicas que emplean los docentes, a partir del análisis y reflexión formalizadas por ellos mismos, lo cual permitirá evidenciar y comprender sus apreciaciones frente a la atención a la diversidad en el aula; abriendo las puertas a un conglomerado de acciones que permitan el cambio de paradigmas a través de estrategias construidas a la medida de las necesidades de la institución, dando sentido y haciendo más significativas las prácticas pedagógicas inclusivas.

De igual manera, la práctica pedagógica de los docentes sigue provocando choques culturales, porque no se reconoce lo distinto, no se percibe una educación humanizante, equitativa en la diversidad, y el “fracaso escolar” es evidente.

En este sentido, la presente investigación es relevante ya que permite analizar y transformar las prácticas pedagógicas en función de brindar oportunidades educativas, de tal manera que favorezca la diversidad en el aula. Es trascendental flexibilizar los procesos desde la singularidad de los estudiantes, de manera que se pueda dar respuesta a la diversidad, a los intereses, a las capacidades, a los estilos y ritmos de aprendizaje, potencializando en el aula lo que cada uno sabe hacer mejor; avanzando hacia propuestas educativas que permitan coherencia en el pensar, el hacer y el decir.

Se estima significativa la conjugación de los conocimientos y contenidos que manejan los docentes a través de su práctica pedagógica, para contextualizar su saber de tal manera que pueda ofrecer atención educativa pensada en la diversidad, desarrollando prácticas pedagógicas inclusivas que estimulen y fomenten la participación de todos los estudiantes, manteniendo una actitud positiva ante la educación inclusiva.

Su actitud de aceptación y respeto de las particularidades de los estudiantes, articulando el replanteamiento de metodologías, en función de una educación para todos, rompiendo con el paradigma de educación homogeneizadora, de tal forma que sea el docente mediador y facilitador de los procesos inclusivos.

Partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes, promoviendo oportunidades y experiencias de aprendizaje y participación que permitan que cada uno desarrolle al máximo su potencial, implementando herramientas que posibiliten el conocimiento y experiencias que permitan movilizar docentes inclusivos, a través de su formación, de su reflexión frente a su labor sobre practica pedagógica.

Las estrategias de enseñanza efectivas son las llamadas flexibles y que se pueden adaptar a las características del contexto, multiplicando así posibilidades de éxito en el aprendizaje, direccionando un abanico de posibilidades que permitirán a los estudiantes construir su propio desarrollo.

## ANTECEDENTES

De acuerdo al tema de estudio de la presente investigación, las prácticas pedagógicas y la atención a la diversidad, se han realizado varias investigaciones desde diferentes ópticas. A continuación, se presentan algunas de estas desde el ámbito internacional, nacional y regional, de mayor relevancia para el presente proyecto:

### Internacionales.

En el ámbito internacional, cabe citar a México en el año 2013, donde Romelia Hinojosa Lujan, Coordinadora del Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado realizó una investigación llamada “Prácticas educativas inclusivas: el cambio a través de la investigación-acción”, con la cual pretende generar espacios, lenguajes, políticas, prácticas y escuelas donde exista respeto por la diversidad de la comunidad estudiantil.

Para lograrlo, propone una metodología donde se crean catorce grupos de investigación-acción conformados por estudiantes de maestría ubicados en diferentes niveles de escolaridad así: tres instituciones de preescolar, tres instituciones de primaria, siete de secundaria y una Unidad de Apoyo a Preescolar a las Necesidades Educativas Especiales (UAPNNE), en los dos subsistemas educativos existentes de la región centro del Estado de Chihuahua.

Los resultados de esta investigación están relacionados con el paso a paso requerido para lograr una óptima adecuación integral de la institución educativa que la lleve a una adecuada inclusión educativa a partir del análisis y reflexión iniciales sobre la pregunta de investigación planteada, la planeación de las actividades y acciones que busquen dar solución a la problemática, observación y análisis durante la implementación de las estrategias proyectadas,

análisis final sobre los aciertos obtenidos y aquellos que deben ser mejorados desde su planeación para obtener un buen proceso de inclusión educativa. (Luján, 2013).

La realización del trabajo investigativo de María Teresa Carillo Ruíz & Josefa Alegría Ríos Gil, quienes lo denominaron: “Redes de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad: una necesidad convertida en realidad”. (2010), de la Universidad de Guadalajara & Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. En su trabajo las autoras evidencian los procesos relevantes que se han dado en el lapso comprendido entre 2003 y 2012 periodo de tiempo al cual se declaró “Década de la Educación Inclusiva” con el cual se inicia un proceso de “obligatoriedad” de la inclusión, por el que el Ministerio de Educación Peruano. A partir de las políticas implementadas por el Estado peruano, se empezó a marcar un antes y un después en lo concerniente a educación inclusiva en esta región del país, ofreciendo programas de inclusión y al mismo tiempo empiezan a trabajar en un proyecto bienal de formación docente en derechos humanos y democracia, y se proyectan como una institución que propende por la educación inclusiva y diversa.

Dentro de los aportes investigativos se busca la sensibilización de la comunidad educativa, el apoyo de iniciativas de gestión dirigidas a la diversidad, capacitación a agentes sociales y la promoción de investigaciones que posibiliten la intervención educativa en el campo de la diversidad en Perú.

Otra investigación aportante a este proyecto es de España en el 2011, donde se realizó una investigación titulada “La inclusión y la atención escolar a la diversidad estudiantil en centros educativos primarios: un programa de Investigación - acción” desarrollada por Mónica Peña Herrera León y Fabián Cobos Alvarado, donde aplicaron el método de investigación experimental, y diseñaron un único grupo “pre test y pos test” de grupos no equivalentes, en el

cual se estudiaron a profundidad las relaciones de causalidad a través de la manipulación de una variable independiente.

Se toma como base experimental un grupo ya conformado de forma natural de sexto de educación primaria al cual se le aplicó el pre test, luego un taller experimental perteneciente a un programa inclusivo utilizando las TIC y finalmente el pos test, logrando concluir que el programa mejoró el ambiente de convivencia y desarrollo del estudiante desde lo individual y lo grupal.

De igual forma, esta investigación concluyó que la diversidad debe ser atendida desde las primeras etapas de desarrollo del individuo en el aula de clase a través de proyectos y propuestas de inclusión educativa incorporadas en el programa educativo institucional positivamente (León & Alvarado, 2011).

Se encuentra un punto común de trabajo con la presente investigación en la hipótesis, ya que considera que el establecimiento adecuado de las prácticas pedagógicas en atención a la diversidad de los estudiantes, realiza un aporte positivo al crecimiento integral de estas y reconoce que la diferencia es una oportunidad de aprendizaje y no una dificultad.

En el año 2008, en Santiago de Chile, la profesional Pamela Margarita Blanco en su tesis para optar el título de Magíster en Educación, mención Curriculum y Comunidad Educativa, llamada La diversidad en el aula: “Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvulario, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana”, puso al descubierto el significado que los docentes otorgan a la diversidad en el diario vivir de su práctica pedagógica.

Donde han llegado a la conclusión en el desarrollo de sus entrevistas que este concepto parte de la experiencia práctica y vivencias cercanas a la discapacidad o necesidades educativas especiales con la que interactúan a diario debido a las características pedagógicas y socioculturales de la población educativa que tienen (Vargas, 2008, págs. 94-95).

En Chile, entre los años 2003 y 2006, en el marco de la investigación “Prácticas pedagógicas y formación de profesores: desafíos pendientes. Aportes para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena”, su investigadora responsable, Marisol Latorre Navarro, realizó un manuscrito llamado ¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de profesores chilenos en ejercicio?, a través del cual realiza la caracterización detallada del comportamiento pedagógico del docente desde diferentes aspectos.

Pudiendo concluir que los docentes consideran que el aspecto que realmente define su labor es la capacidad que tenga para generar un buen ambiente de trabajo y convivencia en el aula, lo cual es un éxito según los resultados de las evaluaciones realizadas; y poseen otro factor de éxito que es el dominio de los contenidos que deben orientar.

La problemática se encuentra en cómo lograr que los estudiantes que se encuentran en este ambiente propicio para ellos, adquieran determinados temas y contenidos y como medir su nivel de aprendizaje al respecto (Navarro, ¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de profesores chilenos en ejercicio?, 2005).

En el año 2006, Latorre dentro de la misma investigación encontró el desarrollo continuo de medidas de transformación y mejoramiento de la formación inicial de los docentes como resultado no solo de la reforma a la educación chilena que se venía dando, sino también de las normas emitidas internacionalmente y ya mencionadas en párrafos anteriores.

Esta transformación mejorará las siguientes prácticas pedagógicas de los docentes en el aula y en general en la escuela, así como la equidad de género, el respeto por la diversidad, y la calidad de la misma. Sin embargo, se pudo evidenciar en esta investigación el distanciamiento que existe entre la esencia de la práctica pedagógica y el docente como individuo.

También, Marisol Latorre (2004), desarrolló un trabajo investigación denominado: “Formación inicial y prácticas pedagógicas: desafíos pendientes. Aportes para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena (2003-2005)”;

el cual encontró que la Reforma a la Educación en Chile, así como otras reformas en el ámbito internacional, han estado desarrollando un programa de medidas para la transformación y mejoramiento de la formación inicial de docentes.

La hipótesis de trabajo es que, al mejorar la formación inicial, mejorarán las siguientes prácticas pedagógicas de los docentes en el aula de clase y, en consecuencia, mejorará la calidad y equidad de los aprendizajes de los estudiantes en el aula de clase en todo el país. Sin embargo, luego de describir y analizar las acciones de las prácticas pedagógicas que realizan los actores pedagógicos, en lo comportamental y lo argumentativo, los resultados de la investigación pusieron en evidencia que entre el campo de la formación inicial y el campo del ejercicio docente existe, a lo menos, un distanciamiento.

Por su parte, Pilar Arnaiz Sánchez, en Murcia España (2009), llevó a cabo una investigación llamada “Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria”, en este se presenta un análisis de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad en los estudiantes con necesidades de apoyo educativo en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta investigación tuvo como objetivo conocer las dinámicas organizativas y curriculares puestas en marcha en un instituto para atender a la diversidad de los estudiantes a través de la aplicación de las medidas ordinarias de atención a la diversidad y complementarias establecidas en la normatividad legal vigente a nivel nacional, como: programas de cualificación profesional inicial, programas de diversificación curricular, medidas específicas para los estudiantes con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales y de incorporación tardía al sistema educativo, entre otros.

Aplicó metodología cualitativa para analizar de los integrantes del equipo directivo, encontrando que los docentes entrevistados consideran adecuada la aplicación de medidas específicas. De esta forma, el estudiante que presenta algún obstáculo curricular asociado a discapacidad, pertenencia a un grupo cultural minoritario o por algún otro problema se le aplican medidas específicas, generalmente, fuera del aula regular, lo que crea dentro del propio centro dos flujos de enseñanza claramente diferenciados: el especial y el normal.

## Nacionales.

En el entorno nacional, la docente de la Escuela Normal Superior del Quindío, Marleny Bulla De Torres, desarrolló en el año 2009 un estudio cualitativo llamado “Carácter de las prácticas pedagógicas de los estudiantes del ciclo complementario de la Normal Superior del Quindío en el proyecto escuela incluyente”, con un enfoque etnográfico-crítico, el cual tomó como insumo principal la observación e interpretación de las prácticas pedagógicas que los normalistas superiores realizan en las comunidades vulnerables socialmente donde hacen sus prácticas de atención educativa, dejando al descubierto el perfil pedagógico que tienen los

estudiantes y la construcción del perfil pedagógico del docente en las circunstancias socioculturales en el que vive.

Buscó comprender las relaciones pedagógicas en los diversos escenarios con la premisa de la inclusión educativa a la medida de las necesidades educativas de la institución que atiende estas poblaciones. (Torres, 2009)

Para la presente investigación este estudio aporta la comprensión de las categorías como las prácticas pedagógicas inclusivas y la interacción entre el estudiante y el docente a través de una metodología hermenéutica.

Por su parte, en el municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, Fabio Franco Media y Orietta Díaz Haydar en el año 2008, en su investigación Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), caracterizaron las actitudes de los docentes a través de la metodología hermenéutica y de la utilización de triangulación múltiples y de la escala de actitudes EAPROF como excusa en las entrevistas focalizadas con elementos o actores claves, en combinación con observación de campo.

Todo esto permitió identificar la ambivalencia dentro de las actitudes de los docentes camino a la inclusión educativa, en esta investigación surgieron categorías que evidencian la relevante e imperiosa necesidad de implementar acciones que generen actitudes positivas en los docentes para alcanzar el éxito de la inclusión en este municipio. (Haydar & Media, 2010)

Así mismo, esta investigación pudo concluir que las actitudes docentes son fundamentales al momento de enseñar y en particular en la inclusión educativa. Cabe anotar que los instrumentos al igual que la metodología utilizados jugaron un papel relevante para los resultados obtenidos.

En la investigación realizada por Heidi Tatiana Araque Sierra y David Towell, estudiantes de la Universidad Javeriana, denominaron su trabajo “Fomentar la educación Inclusiva para forjar una sociedad inclusiva” (2012). Resaltan en este trabajo investigativo como en diferentes países se han llevado a cabo proyectos para mejorar la educación a través de inversiones cuidadosas en innovación a pequeña escala diseñadas para demostrar la inclusión en la práctica. Por ejemplo, resaltan la experiencia de Floridablanca, Colombia, donde una maestra, con el apoyo administrativo, ha ido ampliando la diversidad de su escuela a través de matrículas en su clase de preescolar y ha ayudado a otros maestros a prepararse para la transición (de un grado a otro) de los niños con “necesidades educativas diversas”. Se analizan otras experiencias en Colombia como las de la Fundación Saldarriaga Concha (FSC) en colaboración con ASDOWN, para promover la educación inclusiva de niños con discapacidad educativa en zonas desfavorecidas de Bogotá.

Los aportes investigativos, demuestra acciones que se han llevado a cabo para abordar la diversidad en instituciones educativas y el fomento de procesos de inclusión, a través del empoderamiento de la comunidad, invita además a continuar desarrollando investigaciones en torno a procesos de educación inclusiva y reestructurar metodologías, estrategias y proyectos, atendiendo además al compromiso de brindar atención a la diversidad como eje principal de las políticas educativas.

En el departamento de Nariño, Angie Elizabeth Unigarro Calpa (2016), en su investigación: “Prácticas de jóvenes maestros para el reconocimiento social de la diversidad”, la cual fue realizada en un entorno histórico-crítico, con enfoque fenomenológico y hermenéutico. Tiene como objetivo general analizar como el docente joven de noveno y décimo semestre que

está desarrollando su práctica pedagógica en este Programa se enfrenta ante la diversidad en el aula.

Teniendo en cuenta que en los últimos años el tema de la diversidad ha adquirido relevancia para el gobierno nacional en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación Nacional ha implementado políticas educativas para la atención a la diversidad; en este sentido, la investigación permite hacer una comparación entre las prácticas del docente joven y las del maestro con más experiencia en atención a la diversidad.

En el Municipio de Tangua, Nariño, Eliana Gómez Ordóñez en el año (2012), Gema del Rocío Guerrero Martínez y Marleni Buesaquillo, realizaron la investigación: “Prácticas Pedagógicas y Diversidad”, cuyo objetivo era conocer a través de un enfoque histórico hermenéutico, cómo se está comprendiendo la Diversidad desde las Prácticas Pedagógicas en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero.

Esta investigación pudo concluir que, aunque existe un interés y un conjunto de concepciones en los docentes, basados en la experiencia que aportan de manera importante a crear un clima de convivencia de la diversidad en la Institución Educativa, todavía falta trabajo en cambiar actitudes y atribuciones frente a la diversidad; trabajo teórico, que facilite herramientas para los docentes; y dialogo de equipo, para lograr que este clima se enriquezca. Este trabajo hace un aporte significativo para el desarrollo de la presente investigación desde diferentes perspectivas, primero nos ayuda a establecer y comprender algunas categorías clave para el proceso de investigación, segundo nos ilustra sobre la metodología y los posibles instrumentos necesarios para la recolección de la información y tercero nos muestra como el estudio de las practicas pedagógicas permite identificar no solo las acciones que desarrollan los docentes dentro del aula para la atención de la diversidad sino que posibilita a su vez explorar

sobre las diferentes concepciones que tienen los docentes con respecto a lo que es la educación inclusiva y la diversidad.

En la tesis realizada durante el periodo de agosto de 2013 a junio de 2014, dirigida por Olver Quijano Valencia. Magíster en Estudios sobre Problemas Políticos Latinoamericanos Universidad del Cauca Colombia, PhD en Estudios Culturales latinoamericanos Universidad Andina “Simón Bolívar”, sede Ecuador; acerca de las concepciones y prácticas docentes sobre la diversidad como base para la innovación pedagógica, realizada por Octavio Alberto Morillo Carlosama, Geógrafo de la Universidad del Cauca, Colombia, docente de bachillerato en el área de ciencias sociales en la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa, municipio de Balboa Cauca., llamada Concepciones y prácticas docentes sobre la diversidad como base para la innovación pedagógica.

Un estudio de caso en el colegio Vasco Núñez de Balboa, donde hace énfasis en las contradicciones entre el discurso y la práctica que se hacen evidentes de manera directa en las observaciones de los grupos focales y actividades de aula. Los docentes de la institución son potencialmente aptos para generar cambios hacia un modelo inclusivo o de innovación pedagógica, para mejorar principalmente las dinámicas de enseñanza – aprendizaje, incluso el clima institucional en el sentido de que poseen el tiempo y ciertos recursos materiales e intelectuales para perfeccionar sus prácticas.

Sin embargo, sobre su accionar subyace la idea fundada desde el mismo imaginario colectivo de que las cosas, así como están, son aceptables o que ellos no son capaces de generar tales cambios: Percepción de la diversidad, imaginarios, significado de la diversidad, diferencias por edad y tiempo de servicio, estrategias pedagógicas, abordaje de la diversidad, diversidad y PEI, barreras para el abordaje de la diversidad educativa (Carlosama, 2014).

Frente al tema de la presente investigación, la Universidad de Manizales ha llevado a cabo a través de sus estudiantes y de la Maestría Educación desde la diversidad, varias investigaciones en torno a las Prácticas pedagógicas de los docentes; una de las más relevantes, el macroproyecto: “Concepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad cultural, ambiental y/o de entorno de las instituciones educativas de algunos municipios de los departamentos de Huila, Caldas, Antioquia, Cauca y Nariño” (Sandoval, Fajardo, & Londoño) , desarrollado en el año (2012).

El estudio realizado en el Cauca, concluyó que las prácticas docentes centran su atención en los estudiantes en situación de vulnerabilidad, dejando de lado la atención a la diversidad, lo cual hace que su quehacer en la mayoría de los casos se centre en la carencia y no en la potencialidad.

La investigación desarrollada en Medellín “Diversidad Educativa, un Reto que se Vive en la Ciudad de Medellín. Concepciones y Prácticas Pedagógicas de las y los Docentes Frente a la Atención de la Diversidad” por Claudia Lidueñas Tapias & Diana Patiño Montoya (2013).

Encontró que muchos docentes tienen una actitud negativa hacia la diversidad, la cual es concebida como un problema, “A pesar de que muchos docentes dicen saber que es la diversidad no la respetan ni la utilizan a favor de una clase inclusiva y significativa, sino que la utilizan solo como un inconveniente que no los deja realmente vivir la diversidad como condición de todos” (Tapias & Montoya, 2013).

En los objetivos se planteó develar y comprender, las concepciones y prácticas que, desde la atención a la diversidad, tienen las y los docentes respecto a las respuestas pedagógicas que ejercen en la cotidianidad de sus aulas. Se destaca allí el análisis de las prácticas cuales educativas que respondan acertadamente a la diversidad, las cuales deben ser transformadas

desde el PEI. Alude además al tema de las políticas públicas en educación implementadas por el estado, las cuales están desligadas de la diversidad como tal, ya que la diversidad no es un grupo de personas aisladas que debe vivir bajo normas diferentes, la diversidad es una condición de todos.

Aura Ydaly Garzón Díaz, Claudia Jimena Muñoz Narváez Wilmer Hernán Quiñonez Díaz. Colombia- Popayán (2012), desarrollaron la investigación “El tiempo curricular en la reconstrucción de la identidad de niños y niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad: Una mirada de las concepciones y prácticas de los maestros desde la educación Artística”.

Con el propósito de analizar y comprender las concepciones y prácticas pedagógicas de los docentes de área de educación artística de las instituciones educativas José Eusebio Caro del Municipio de Popayán, Centro educativo Mata Redonda del Municipio de Piendamó y la Escuela unitaria Quiteto del Municipio de Sucre con poblaciones en situación de vulnerabilidad del Departamento del Cauca.

La metodología que se aplicó para el análisis del proceso de la investigación es la Teoría Fundamentada, entendida como un método cualitativo de corte crítico en donde los hallazgos y los datos obtenidos a través del trabajo de la realidad permiten la construcción de teoría y la posibilidad de nuevos conocimientos.

La Educación está en la obligación de velar por el desarrollo humano integral de los educandos por medio de las prácticas artísticas como espacios de intercambio de saberes y experiencias, de interacción con los otros; valorando y reconociendo la diversidad en todos sus campos y aportando elementos para la reconstrucción de las identidades de los estudiantes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido las realidades que viven a diario en los diferentes contextos.

Su aporte al proyecto se fundamenta en darle la misma relevancia y asignación al área de educación artística como a la cultura, la cual permite a los estudiantes una manera de poder demostrar y expresar sus habilidades ya sea en la danza, música, teatro, pintura y dibujo; para lograrlo, los docentes deben realizar una innovación en sus prácticas pedagógicas.

Dolí Magali Quiñones Sandoval, Eddy Alexander Salarte Fajardo, Martín Hernán Ospina Londoño. Colombia Popayán (2012). “La atención Educativa a Niños, Niñas y jóvenes en situación de Vulnerabilidad unas Prácticas Pedagógicas que distan de la Educación desde la Diversidad”. Pretende conocer y explicar las concepciones de vulnerabilidad y las prácticas pedagógicas de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad cultural ambiental y/lo de entorno en la institución Educativa El Mirador, Metropolitano María Occidente de Popayán e INCODELCA de Corinto en el departamento del Cauca.

Fue una investigación cualitativa; de carácter descriptivo y reflexivo de comparación constante de los datos capturados del grupo focal que permite una explicación teórica de la realidad. Concluyendo que es necesario atender a la diversidad del estudiantado en el contexto educativo requiere llevar a cabo un proceso sistemático y riguroso de sensibilización continuo, con el fin de cambiar o modificar las percepciones fragmentadas que los docentes y demás miembros de la comunidad educativa tienen sobre esta.

Tomando como referencia la investigación sobre la vulnerabilidad en el sistema educativo, es pertinente resaltar que los aportes de este proceso investigativo son importantes ya que aquí se destaca las diversas prácticas pedagógicas relacionadas con la enseñanza de la educación artística, dando a conocer diferentes actividades que hacen de esta área una de las mejores alternativas para interrelacionar las demás áreas del conocimiento haciendo que esta sea

transversal y contribuya a tener una educación que responda a las necesidades y requerimientos de los estudiantes.

Desde el año 2005, en el departamento de Caldas se viene trabajando en los temas de inclusión y diversidad a través del proyecto conocido como “Caldas camina hacia la inclusión” que ha buscado fortalecer la atención pedagógica y educativa hacia la diversidad en todos los municipios del departamento; proyecto que generó en la Universidad de Manizales el macroproyecto de investigación “Concepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad institucional, cultural, ambiental y/o entorno de las instituciones educativas de algunos municipios de los departamentos de Huila, Caldas, Antioquia, Cauca y Nariño”.

Cuya investigadora principal es la Mg. Gloria Isaza de Gil, ha servido como base de múltiples proyectos de investigación en diferentes partes del país, y sin lugar a dudas también para el presente proyecto debido a que en esta se evidencia la necesidad de fortalecer las prácticas pedagógicas para suplir las falencias en las habilidades docentes para la implementación de la política de inclusión por la ausencia de formación profesional en el área (Dorado Manzano, Luna Sossa, & Narvárez Rosero, 2014).

Mientras no se generen iniciativas individuales y colectivas por parte de los docentes y la institución para movilizar las prácticas pedagógicas, éstas permanecerán estáticas, negándose a la posibilidad de impartir una educación desde la diversidad de los sujetos.

## CONTEXTUALIZACION



La institución Educativa Gerardo Arias Ramírez se encuentra ubicada en el municipio de Villamaría, zona centro-sur del departamento de Caldas.

El municipio de Villamaría está ubicado en la parte centro-sur del departamento de Caldas. La cabecera municipal se encuentra en los  $5^{\circ} 3'$  latitud norte y  $75^{\circ} 31'$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Su altitud es de 1.920 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media es de  $18^{\circ}\text{C}$ .

En la actualidad el Colegio Gerardo Arias Ramírez opera como una institución fusionada según resolución No 196 de 13/02/2003. En esta fusión se integraron la escuela John F Kennedy, La Floresta y las jornadas de la mañana, la tarde y la noche, con 2.450 estudiantes

distribuidos en las diferentes sedes y jornadas; atendidos por 7 directivos y 77 docentes respectivamente.

Es así como en ella se prestan los servicios en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.

Mediante Resolución No 0990 del 2007, el departamento de Caldas le cambió la razón social a los establecimientos educativos, de esta manera el Colegio Gerardo Arias Ramírez pasa a denominarse Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, ubicado en la carrera 8ª con calle # 5-58 barrio La Capilla.

La Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, patrimonio tangible e intangible de la localidad ha desplegado su acción a través del tiempo, con la formación de seres humanos que de una u otra forma han respondido a los desarrollos de la localidad y la región. Estas son algunas de las consideraciones que nos hacen competitivos y nos permiten generar propuestas de desarrollo en el ámbito local, regional y nacional:

- La ubicación estratégica permite el acceso de estudiantes de los diferentes puntos cardinales del municipio.
- La cobertura; institución que alberga un número considerable de estudiantes a nivel departamental.
- Atención a estratos uno, dos y tres, siendo los dos primeros los de mayor cobertura.
- Oferta de servicio educativo a niños(as), jóvenes y adultos de la localidad

- Las dinámicas institucionales ofrecen un servicio educativo pertinente en la consolidación del perfil del educando(a).
- Contamos con un talento humano competente en diferentes disciplinas
- Un currículo actualizado y ajustado a las necesidades e intereses de la comunidad.
- Diversidad de proyectos pedagógicos y de desarrollo.
- Convenios con otras instituciones.
- Una planta física adecuada para la prestación del servicio.
- Banda musical: orgullo de la institución y el país.
- Trabajo por procesos.
- Proyección a la comunidad.

## MARCO LEGAL

Nuestro país ha registrado diversas normativas y conferencias internacionales, destinadas a consagrar el derecho a la educación de estudiantes en situación de diversidad. En este contexto, ha generado normativas muy diversas y relevantes para hacer realidad ese esfuerzo constante de proteger los derechos de los estudiantes que requieren oportunidades educativas diversas, atendiendo de esta manera a sus requerimientos y ofrecerles condiciones equitativas para que accedan a escenarios educativos formales en todos los niveles educativos, incluida la educación superior.

Las normativas internacionales más relevantes que nuestro país ha acogido y que, por tanto, nos comprometen como sociedad a garantizar condiciones dignas para todas las personas con discapacidad, son las siguientes:

[Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje \(Jomtien,1990\)](#)

- Aboga por que todas las personas gocen de las oportunidades educativas que sea preciso desplegar para que puedan satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas últimas constan de:
  - Herramientas esenciales para el aprendizaje (p. ej.: la lectura, la escritura, el cálculo, la expresión oral, entre otras).
  - Contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes indispensables para la vida en sociedad, autónoma e independiente).

- Reclama el papel de la educación como elemento central para las políticas mundiales de desarrollo humano. Sitúa la educación como condición indispensable para que las personas alcancen sus metas personales y una adecuada interacción con otros.
  
- Exige a todos los estados que la educación esté al alcance de todos, independientemente de sus condiciones sociales, cognitivas, económicas, culturales, entre otras. Vincula la educación de calidad con el desarrollo autónomo de los individuos.
  
- Estima que es obligación de los estados suprimir los obstáculos que impidan una participación activa de todos los individuos en una educación básica de calidad, especialmente en lo que se refiere a aquellas personas susceptibles de ser discriminadas, excluidas o marginadas.
  
- Reconoce la importancia de apoyar a las familias e involucrarlas activamente en las diversas actividades que desarrolla el sistema educativo formal.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994).

- Rescata la necesidad de pensar una escuela para todos, argumentando que los establecimientos educativos deben incluir a todos los estudiantes que lleguen a ellas, respaldar sus aprendizajes y responder a sus necesidades.

➤ Plantea que las personas con discapacidad (para la época de la declaración, referidas como personas con necesidades educativas especiales), deben tener acceso a las escuelas ordinarias (o formales, en nuestro caso), que deberán ofrecerles una pedagogía centrada en el estudiante.

➤ Plantea que no deben crearse escuelas especiales para los estudiantes con discapacidad; los esfuerzos deben concentrarse en servicios especializados de formación docente en el ámbito de la discapacidad.

➤ Propone que el objetivo no es diseñar currículos diferentes para los estudiantes con discapacidad. Los mismos currículos que se proponen para otros estudiantes deben ajustarse a los estudiantes con discapacidad.

➤ Hace un llamado a la importancia de la detección temprana de la discapacidad, especialmente en lo que se refiere a la discapacidad intelectual y a los trastornos del espectro autista.

#### Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000)

➤ Revisa las metas trazadas en Jomtien (1990), y evalúa si la educación básica de calidad se está ofreciendo en todos los países a todos los colectivos de niños, hombres y mujeres.

- Reclama la necesidad de que la educación no se centre en preparar a las personas para que se adecúen a las escuelas. Retoma el enfoque de la escuela centrada en el estudiante que apunta a preparar a los establecimientos educativos para que puedan llegar deliberadamente a todos los estudiantes que quieran y puedan ingresar a ellas.

- Plantea que las escuelas deben prepararse para atender las necesidades de todos los estudiantes.

### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006)

- Marca un hito fundamental en la historia de la discapacidad en el mundo. Por primera vez se regulan y se hacen explícitos los derechos de las personas con discapacidad. Colombia es el país número 100 que la suscribe, en mayo de 2011.

- Gracias a esta convención, desaparecen denominaciones peyorativas y excluyentes para las personas con discapacidad. Esta última se entiende desde el modelo biopsicosocial, en términos de la interacción de un sujeto con unas necesidades particulares y un contexto que debe facilitar y apoyar su inclusión a la vida en sociedad. Ya no nos referimos a “sordos, ciegos, invidentes, autistas”, etc., como tampoco a “personas en condición o en situación de discapacidad”. Se reconoce como denominación común y universal, personas con discapacidad (visual, auditiva, intelectual, etc.).

- Explica los términos “ajuste razonable” y “diseño universal del aprendizaje”. Reitera la necesidad de reconocer que toda persona con discapacidad es autónoma, independiente y está en libertad de tomar decisiones de distinto tipo.
  
- Hace un llamado a los Estados y al sector educativo mundial a reconocer a las personas con discapacidad como parte de la diversidad y las distintas condiciones humanas.
  
- Invita a respetar la evolución de las facultades de las personas con discapacidad y a generar todos aquellos ambientes que las potencien y maximicen.
  
- Pone de presente, en el artículo 24, los derechos que deben respetarse y garantizarse a toda persona con discapacidad. Destacan, en particular, los siguientes:
  - Todos los estados deben desarrollar las potencialidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, en el marco de la dignidad, el respeto y la atención a la diversidad.
  
  - Debe privilegiarse el cuidado y desarrollo de la personalidad, la identificación de los talentos y una educación basada en el fortalecimiento de la creatividad.
  
  - Debe garantizarse la participación de las personas con discapacidad en una sociedad libre.
  
  - No pueden quedar fuera del sistema educativo. Tienen derecho a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad, gratuita, en igualdad de

condiciones que los demás. Los estados deben proveer todas las alianzas y articulaciones entre sectores para que las personas con discapacidad cuenten con oportunidades equitativas para su formación, para el acceso a un trabajo digno y bien remunerado y para potenciar su autonomía e independencia.

Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco,2008).

- Recomienda reconocer la relevancia de la educación inclusiva de calidad como un proceso constante que debe favorecer a todos los estudiantes y, por tanto, debe ser transversal a todos los establecimientos educativos. En este marco, la meta de la educación es la atención a todos los estudiantes, respetando su diversidad, necesidades, preferencias y habilidades, incluyendo a las comunidades y a las familias.
  
- Resalta como meta a futuro que la educación sea inclusiva por defecto y no se refiera únicamente a las personas con discapacidad.
  
- Hace evidente que todos los establecimientos educativos deben promover culturas basadas en el respeto a la diferencia, la aceptación de ritmos de aprendizaje particulares y específicos para todos y cada uno de sus estudiantes, y eliminar aquellas barreras que impidan la participación efectiva de los miembros de la comunidad en la vida en sociedad.

En el marco de las normas antes descritas, Colombia cuenta con un amplio compendio de leyes, decretos y resoluciones dirigidos a la atención educativa de personas con condiciones diversas; de tal modo que se garanticen ambientes apropiados y que sea posible la participación de todos a través del requerimiento de contextos y condiciones que garanticen prácticas de igualdad, no marginación, ni discriminación.

#### Constitución Política de Colombia, 1991

➤ Por primera vez en nuestra historia se reconoce la necesidad de que el Estado promueva y garantice condiciones de igualdad, protección y atención educativa a las personas con discapacidad. Los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 establecen disposiciones específicas de atención en salud, educación y empleo para este colectivo.

#### Ley General de Educación, 1994

➤ En el capítulo 1, a través de los artículos 46 y 49, se establece que la educación para personas con limitación debe formar parte del servicio público educativo. Así mismo, señala la necesidad de realizar convenios y articulaciones con sectores territoriales y nacionales, de cara a garantizar que todas las personas con limitación reciban la atención educativa que precisan. En el artículo 46 se solicita a los establecimientos educativos que coordinen las acciones pedagógicas que juzguen pertinentes para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

## Decreto 2082 de 1996

➤ Este decreto reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y talentos excepcionales. Se establece que la educación de personas con discapacidad puede darse en distintos ámbitos (formal, informal, no formal); no obstante, debe hacer uso de todas aquellas estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que sea pertinente desarrollar, para garantizar una atención educativa oportuna y de calidad. Se invita a los establecimientos educativos para que adopten y consoliden propuestas concretas para la educación de personas con discapacidad en sus proyectos educativos institucionales. Los artículos 1, 2 y 17 de este decreto son especialmente relevantes.

## Ley 361 de 1997

➤ Por medio de esta ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitaciones. Se reitera la obligación del Estado a prestar todos los servicios y cuidados que estos colectivos requieren, en términos de salud, rehabilitación y educación.

Se establece la necesidad de configurar un Comité Consultivo Nacional de Personas con limitación y se insta al estado a proveer y garantizar el acceso a la educación de estos colectivos en los niveles de educación básica, media técnica y profesional, atendiendo a sus necesidades y a los apoyos que sea oportuno ofrecerles para que no deserten.

## Resolución 2565 de 2003

➤ Por medio de esta resolución se establecen parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a personas con necesidades educativas especiales, dentro de las cuales se incluyen las personas con discapacidad. De esta manera, y en consonancia con lo dispuesto en esta norma, en cada departamento y entidad territorial debe designarse un equipo responsable de la gestión de los aspectos administrativos y pedagógicos vinculados con la atención educativa a las personas con discapacidad.

## Ley 114 de 2007

➤ Esta ley regula y dispone el Sistema Nacional de Discapacidad. A través de este instrumento jurídico se insta a todos los organismos a los que les compete (departamentos, distritos, municipios, localidades) para que incorporen en sus planes de desarrollo sectorial e institucional, elementos que aludan a la atención educativa, entre otras, para las poblaciones con discapacidad. Se espera que, en virtud de estas consideraciones, se haga posible la equiparación de oportunidades y, por tanto, el acceso y la permanencia a entornos educativos protectores que favorezcan el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona con discapacidad.

### Decreto 366 de 2009

➤ Este decreto establece la normativa en cuanto al servicio de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. En concreto, especifica el rol del personal de apoyo encargado de atender a esta población.

### Ley 161 de 2013

➤ Esta ley establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

### Decreto 1075 de 2015

➤ Este decreto compila toda la normativa referida al tema de la educación para personas con discapacidad, específicamente lo establecido en los Decretos 2082 de 1996 y 366 de 2009.

## Decreto 1421 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo.

➤ La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

➤ Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- La igualdad de oportunidades.
- La accesibilidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.

- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

La normativa que ha regulado la atención educativa a personas con discapacidad en el país, permite concluir lo siguiente:

➤ Desde 1991 hasta el año 2000 se reconocieron los derechos de las personas con discapacidad en nuestra Constitución Política y se reglamentaron acciones encaminadas a la formación de estos colectivos en establecimientos educativos formales, no formales e informales.

➤ Durante el periodo 2000-2010 el país da un paso más allá y resalta la importancia de identificar y subsanar todas aquellas barreras que se hallan en los contextos en los cuales se desenvuelven los estudiantes con discapacidad. Se realiza un tránsito importante hacia la necesidad no solo de reconocer la oferta de apoyos y servicios que precisan estos colectivos, sino de saber de qué modo incluirlos en la educación formal como a los demás estudiantes, partiendo de la base de que los contextos son los que deben adaptarse a sus necesidades y no al revés.

El periodo 2010-2016 se destaca por la acogida que tuvo en nuestro país la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, cuya firma incluye a Colombia como uno de los países que la apoya y aplica. Se incorpora el uso de estrategias pedagógicas de diversa índole, entre estas, los ajustes razonables, las flexibilizaciones curriculares y diversas adaptaciones a los sistemas de evaluación. El país acoge la idea de implementar los principios de la educación inclusiva

promulgados por la Unesco. El enfoque de la diversidad y las concepciones de los modelos biopsicosocial y de calidad de vida han permitido afianzar la idea de que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, con habilidades suficientes para tomar decisiones, ser autónomas, educarse en instituciones formales y, en muchos casos, alcanzar la educación superior, entre otras.

## MARCO TEÓRICO

*“El aula ha de sembrar una construcción diaria,  
de reflexión, cotidianidad, singularidad permanente,  
que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida”.*

***Héctor Ospina (2002)***

La educación de nuestros niños y jóvenes como proceso formativo, requiere de profesionales virtuosos y competentes, capaces de interactuar y crear relaciones armónicas que permitan que los estudiantes que llegan a nuestra institución disfruten su permanencia en ella, esta relación se conquista y se establece con procesos comunicativos y asertivos, los cuales se logran mediante sensibles prácticas pedagógicas.

### Prácticas Pedagógicas.

Una de las tantas acciones educativas que desarrolla el docente, tiene que ver con su práctica en el aula y la manera como permite que todos sus estudiantes participen y aprendan con sus particularidades, haciendo posible la atención a la diversidad y flexibilizando procesos que permitan potenciar en ellos sus habilidades y capacidades, dando respuesta a la pluralidad que emerge en el contexto escolar.

La práctica pedagógica está directamente relacionada con las distintas actividades que diariamente los educadores realizan en un ambiente de clase, donde el actor principal está representado por los alumnos, guiados intencionalmente por un educador; quien a través de su

actividad profesional, hace realidad su práctica pedagógica, en la cual dispone de sus saberes que dan forma a los contenidos que se enseñan, teniendo en cuenta aspectos relevantes como el ser, el saber y el saber hacer.

En este sentido la experiencia del docente y su práctica pedagógica, definen su condición profesional como sujeto autónomo, innovador y con conocimientos propios de su saber, que aplica al momento de proceder en una situación de enseñanza-aprendizaje, siendo reflexivo al momento analizar su práctica en el aula de clase, identificando sus fortalezas, debilidades y habilidades en el acto de enseñar, tanto en sí mismo como en los estudiantes que asisten cotidianamente a su clase, creando así condiciones de aprendizaje que redunden en el beneficio de los niños y jóvenes que asisten a la institución educativa. Teniendo en cuenta la relevancia de los cambios a nivel generacional los cuales son dinámicos y cambiantes, se derivan de la diversidad y sitúan de alguna manera las pluralidades que emergen en el contexto escolar.

Por lo tanto se hace necesario reflexionar en la manera cómo las practicas pedagógicas han presentado modelos excluyentes que se han consolidado a través del tiempo con estrategias de enseñanza homogéneas y transmisoras de conceptos, sin considerar la diversidad cultural, los saberes previos, los intereses, los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, generando conflictos de participación en los procesos de aprendizaje y de adaptación al ambiente escolar, factores relevantes en los procesos formativos de los actores del proceso pedagógico. Por lo tanto surge la necesidad de formación y cualificación docente frente a la evolución e innovación de las prácticas pedagógicas, ya que según:

Medina y Domínguez (2004)

La formación del profesorado ante los nuevos retos de la educación en la diversidad es un principio orientador de las prácticas educativas y se concibe como un proyecto de integración que supera los elementos y valores más representativos de las culturas que interactúan en el espacio educativo (Medina y Domínguez, s.f, p.67).

No obstante:

La formación docente concibe los procesos pedagógicos, innovadores, metodológicos y didácticos que permitan y favorezcan a los estudiantes como actores de su propio desarrollo, brindando espacios de liderazgo, de participación y de reflexión; a través de la aplicación de prácticas pedagógicas incluyentes que reconozcan al estudiante como persona, formándolo para la vida, teniendo en cuenta la misión de cada uno y dando sentido a lo que se enseña y a lo que se aprende, ampliando de esta manera el lenguaje sobre diversidad.

En ese orden de ideas, el avance en las prácticas pedagógicas puede darse de manera habitual, sin embargo, para construir reflexiones a su alrededor, es inevitable ampliar su comprensión desde una disposición epistémica.

Para Latorre, en Gómez & otros:

Las prácticas pedagógicas aparecen como un espacio privilegiado donde se encuentran saberes sobre educación y acciones de enseñanza y aprendizaje, donde se reúnen docentes y estudiantes y estructuran relaciones de diversa naturaleza: epistemológicas (a propósito del conocimiento, los saberes a enseñar y aprender), didácticas (a propósito de las estrategias de enseñanza que se implementan) y sociales (donde en el contexto de una

comunidad participan sujetos individuales y actores, en tanto son miembros de diferentes grupos étnicos, socioeconómicos y culturales)(Latorre en Gómez, 2012, p.165).

En consecuencia, la perspectiva de las practicas pedagógicas que den respuesta a la diversidad en el aula, debe considerar la identificación por parte del docente de las capacidades y habilidades de los estudiantes; así mismo los contenidos de cada área priorizando según la caracterización de los alumnos. Pensando en la flexibilización de las mallas curriculares, diversificando los espacios dentro y fuera del aula, de tal forma que posibiliten actividades de enseñanza y aprendizaje en función de las características específicas de los estudiantes. De este modo, las practicas pedagógicas deben direccionarse hacia la gestión del aprendizaje en escenarios educativos como espacios de interacción permanente entre actores y los contenidos, priorizando en las particularidades de los estudiantes de modo equilibrado. Teniendo en cuenta que los principales propósitos de la práctica pedagógica son: desarrollo profesional del docente, producción del conocimiento, construcción de metodologías y estrategias que propenda en la atención a la diversidad; se deben transformar las realidades y lograr el desarrollo individual y social.

De acuerdo con lo anterior, para:

Arroyave (2010),

las practicas pedagógicas deben verse permeadas por estrategias institucionales que involucren:

planificación de intervención desde los principios de la educación inclusiva,

consideración en el desarrollo de estas de todos los actores educativos que participan del

proceso enseñanza-aprendizaje, fomento del trabajo colaborativo y reconocimiento en la

diferencia de las oportunidades de mejoramiento en el desarrollo de las prácticas de aula e institucionales. (Arroyave, 2010)

En este sentido,

Los prototipos educativos no han tenido un avance sencillo, de hecho su desarrollo entre los actores del proceso educativo, ha generado una serie de posturas presentes en las instituciones educativas, que continúan anclados en el pasado y se implantan como defensoras de la homogenización, de la falta de políticas gubernamentales que permitan un mejor proceso de los estudiantes con necesidades educativas diversas y de las posiciones tradicionalistas que miran a todos bajo la misma lupa y miden sus avances con parámetros y estrategias metodológicas alejadas de la realidad individual. No obstante, se visualiza que las prácticas pedagógicas, con relación a la investigación en la educación llevan distancias considerables.

Estas consideraciones trazan entonces un camino que abandona la senda de la individualidad para abordar un escenario en el que se da gran importancia a las transformaciones estructurales, las cuales permean las practicas no solo de sujetos sino prioritariamente de instituciones, en tanto las limitaciones al momento de atender la diversidad del alumnado no hacen más que develar limitaciones más amplias en la escuela. (Arroyave, 2010)

A partir de allí se considera una práctica pedagógica que atienda a la diversidad en el aula de clase, cuando el docente deja de ser transmisor del conocimiento a ser causante de espacios de participación, en los cuales se priorizan los intereses y necesidades del estudiantado partiendo de sus particularidades. Por lo tanto, es apreciable determinar políticas institucionales que propendan por una atención de calidad hacia la diversidad de los estudiantes, determinar recursos para ello y planear estrategias que favorezcan la formación integral de todos; desplegando un abanico de

posibilidades que viabilice una verdadera respuesta a la diversidad que emerge en el contexto de aula.

Por su parte Díaz (2004) plantea: “La práctica pedagógica es una actividad cotidiana que realiza el docente, orientada por un currículo, en un contexto educativo, dirigido a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y social” (p. 14).

Lo anterior permite determinar que el docente en su acto educativo tiene la responsabilidad de utilizar, buscar, destinar, direccionar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento del conocimiento y a ser propositivo en cuanto a la reflexión personal de su labor pedagógica en los escenarios que propenda para su quehacer educativo.

Su función educativa, está permeada constantemente por una serie de reciprocidades que se originan entre los actores y los procesos formativos que se generan en el contexto de aula, los cuales a su vez son dinámicos y variables. En ellos, se circunscribe al docente, al alumno, las nociones, los conceptos y las practicas que emergen, estas últimas subyacen a la diversidad que converge en el aula de clase, a las diferentes formas de enseñar, a los estilos y ritmos de aprendizaje y de esta manera permite conocer las realidades, las cuales se determinan de alguna manera en pluralidades.

La ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 109 establece como propósito de la formación de educadores:

Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

En *este* sentido, las prácticas pedagógicas se conciben como procesos reflexivos, desarrollados en escenarios, donde el docente tiene a su disposición los elementos precisos propios de su rol, relacionados con su saber y adecuados a su realidad educativa. Así mismo, el proceso educativo al estar estructurado por competencias trasciende la transdisciplinariedad y la interdisciplinariedad, dejando de lado los prototipos tradicionales que actualmente maneja desde el esquema curricular. La forma de actuar de los docentes debería tener sus bases en buenas prácticas pedagógicas desde el currículo con el único objetivo de formar a los estudiantes de la mejor forma, reflexionando de tal modo sobre las prácticas realizadas por los docentes de manera diversa a la medida de las necesidades de los estudiantes.

A partir de esta perspectiva, Díaz (2004),

(...)incorpora nuevos elementos a ser considerados en el desarrollo de la práctica

pedagógica, incluyendo al docente, el currículo, los alumnos y el proceso formativo, lo que facilita encuentros subjetivos, dialógicos, en escenarios diversos que trascienden del aula a lo institucional, constituyéndose en la base de las prácticas pedagógicas, las cuales, al ser consideradas desde esta perspectiva abarcan todas las acciones desarrolladas alrededor de los procesos formales e informales de enseñanza-aprendizaje llevados hacia prácticas pedagógicas y gestión de aula incluyentes.

No obstante, las prácticas pedagógicas también suelen caracterizarse por estrategias de enseñanzas homogéneas, uniformes y transmisoras de conceptos que no reflexionan frente a la diversidad que emerge en el aula de clase, los presaberes, las realidades particulares, las experiencias previas ni los diferentes niveles, habilidades, motivaciones, intereses y estilos de

aprendizaje de los estudiantes. Estas apreciaciones perfilan una ruta que debe considerar escenarios educativos diversos e incluyentes, en los que existan transformaciones permeadas por prácticas pedagógicas docentes e institucionales; de ahí la relevancia de proponer espacios de participación, en los cuales se dé prioridad a los intereses, habilidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, dejando a un lado la transmisión de conocimiento y aprovechando la diversidad de los actores del proceso educativo para enriquecer los métodos de aprendizaje.

De los docentes depende el sentido y pertenencia hacia el que hacer pedagógico, despertando en los estudiantes el interés y motivación por aprender, utilizando prácticas amenas y recursos que posibiliten adecuados procesos de enseñanza, adaptándolos a las realidades y favoreciendo la formación integral de todos.

Tomando lo anterior como punto de partida y según (Arroyave, 2010).

No se puede desconocer que el reto de dichas prácticas se centra en la atención a la diversidad como respuesta educativa, en la cual se propicie en aprendizaje de todos y todas, mediante un modelo de apoyo que trascienda de lo individual a lo institucional, a través del aprovechamiento de los recursos para atender a la heterogeneidad y las necesidades que de allí se desprendan (p.34).

En este sentido se deben direccionar prácticas pedagógicas permeadas por estrategias institucionales que impliquen: organización del docente desde los principios de una educación inclusiva, vinculando a los actores educativos que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aplicación de alternativas pedagógicas que fortalezcan y reconozcan la diversidad como oportunidad de mejoramiento en las prácticas de aula. Como consecuencia de estos argumentos es apreciable el compromiso del docente frente a su labor pedagógica, de tal manera

que potencie lo mejor que saben hacer sus estudiantes, privilegiar la integralidad y la pluralidad de su clase.

En este sentido: Las prácticas pedagógicas surgen como un espacio elegido donde aciertan saberes sobre educación y gestiones de enseñanza y aprendizaje, donde se congregan docentes - estudiantes y constituyen relaciones de diversa naturaleza:

didácticas (relacionado con las estrategias y metodologías de enseñanza que se realizan), epistémicas (con una intención cognoscitiva, lo sapiente a enseñar y aprender), y sociales (sus actores participan en un contexto de comunidad, como sujetos únicos).

Para Gimeno Sacristán (2000), la práctica pedagógica:

“es una acción orientada con sentido donde el sujeto tiene un papel fundamental como agente insertado en la estructura social”.

Según el autor: “una epistemología que pretenda dar cuenta de los maestros tiene que salirse de la perspectiva racionalista pura y del positivismo, propone además la articulación de tres categorías básicas: conocimientos, formas de hacer y componentes intencionales y morales”.

Según él, las prácticas pedagógicas de maestros tienen tres componentes:

a) Un componente dinámico compuesto por los motivos y las intenciones personales y sociales que dan sentido a la educación.

b) Un componente cognitivo compuesto por la conciencia que se tenga de las acciones que se realizan, las creencias personales y los conocimientos; la práctica pedagógica tiene sentido porque posee significados y porque es posible comprenderla y

c) Un componente práctico compuesto por la experiencia reflexionada del saber hacer.

En este sentido, se puede inferir que las reflexiones frente a las prácticas pedagógicas, reflejan la calidad educativa de una institución, la cual es el resultado de la acción docente en su interacción con el estudiante y deben atender la diversidad que converge en el aula de clase. Por lo tanto, debe ser dable que el discurso en el aula influido por las prácticas pedagógicas no esté definido a una disposición tradicional, sino por el contrario que permita a los estudiantes reflexión frente a los contenidos y asienta una evolución de lo que se aprende, de tal manera que lo lleve a la comprensión, la interpretación y la argumentación de los conceptos que ha logrado equiparar como resultado de la intervención discursiva en el contexto de aula.

Desde allí Baracaldo (2007), en la conceptualización de prácticas pedagógicas las define como: “experiencia o vivencia de los eventos intencionados y espontáneos entre maestros y estudiantes en los que se realiza la educabilidad de los seres humanos a través de la enseñabilidad de los distintos saberes.” (p. 39)

En este acto educativo del docente está implícita su práctica pedagógica, la cual permite estimar su labor de tal forma que permita el beneficio de sus estudiantes en los entornos que interactúa, determinando además si su manera de comprender y dar a conocer su saber cómo respuesta a las necesidades de quienes asisten a su clase. La práctica pedagógica debe provocar en el estudiante interés por lo que enseña el docente y por lo que él aprende, para ello se hace necesario que el docente utilice elementos que contribuyan no sólo a fortalecer el conocimiento sino a promover el pensamiento y la reflexión, fundamental en la educación. Partiendo obviamente de que laboramos con sujetos a partir de otros sujetos, lo cual constituye una mediación pedagógica en la que surgen situaciones, actuaciones y relaciones educativas enmarcadas en la práctica pedagógica, generando de esta manera articulaciones entre estudiante –

docente, saberes - aprendizaje, determinados en el contexto escolar, a través del quehacer pedagógico y planteando saberes, conocimientos y experiencias educativas que posibiliten posturas reflexivas, transformadoras y críticas en las nuevas generaciones.

Para los autores referidos, los estudiantes y docentes, son pensados como actores fundamentales en el desarrollo de prácticas pedagógicas, siendo a partir de las relaciones que se generan entre ellos, que se pueden desplegar transformaciones que den respuesta a la diversidad en el contexto de aula.

### Prácticas Inclusivas.

Las prácticas inclusivas son aquellas que responden a la diversidad de los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, capacidades, habilidades emocionales, académicas y sociales. No obstante, la institución educativa debe seguir las políticas de educación inclusiva y plantear directrices y prácticas que potencien la diversidad y las capacidades de los estudiantes, permitiendo el éxito escolar. Este tipo de prácticas responden a la diversidad de los estudiantes y es conveniente que se desarrollen directrices que potencien la diversidad y permitan que cada estudiante contribuya de manera activa a construir conocimiento compartido, a través de estrategias metodológicas que beneficien a todos sin discriminar, ni segregar, sino que por el contrario potencien lo mejor que cada estudiante sabe hacer.

Desde allí una práctica pedagógica se considera inclusiva cuando el docente deja de ser transmisor del conocimiento a ser generador de espacios de participación, en los cuales priman los intereses y necesidades del estudiantado a partir sus prioridades. Para ello, es fundamental tener conocimiento de las dinámicas institucionales, de los recursos existentes y de las

características de los sujetos con los cuales interactúa, esto le facilitara planear estrategias que involucren saberes para favorecer la formación integral de todos.

De acuerdo con Stainback y Stainback (1999):

Si un alumno necesita ciertos tipos de adaptaciones curriculares o herramientas o técnicas especializadas para desenvolverse satisfactoriamente en los planos educativos o sociales, se le proporcionan en el aula ordinaria y no en un sistema o medio diferente. Esto supone que, en vez de llevar al alumno al servicio de apoyo, es éste el que se acerca a él (p.27).

En este sentido, el pilar elemental para que se logren aplicar practicas inclusivas depende y demanda de docentes reflexivos, sensibles y comprometidos con su labor pedagógica, ajustando la posibilidad de un aprendizaje exitoso bajo la disposición de trabajar de manera colaborativa con pares académicos, familias y comunidad en general; realizando las adaptaciones que considere pertinentes, organizando estrategias y métodos didácticos siempre en la búsqueda de una respuesta educativa que propenda por reducir y minimizar las barreras para aprender y participar en el contexto de aula.

Este desarrollo de prácticas inclusivas centra su proceso en la organización, planificación y consecución de recursos que favorezcan la interacción entre iguales, lo cual fortalece un rol activo como mediadores del aprendizaje y apoyos para que la diversidad presente en el aula sea vista como una oportunidad, valorar lo diverso aceptando las particularidades de los demás sin crear resistencias, ni barreras que compliquen el éxito escolar ; de este modo el docente debe contemplar la heterogeneidad como una situación normal, dando relevancia al fortalecimiento de

relaciones positivas y a la valoración de la participación y socialización entre pares de estudiantes. Por lo tanto, el aula ordinaria es un espacio facilitador de prácticas inclusivas.

La diversidad es inherente al ser humano y el contexto escolar debe permitir igualdad de oportunidades para todos, de tal manera que posibilite la atención de todos, sustentando el respeto por las diferencias individuales y teniéndolas en cuenta a la hora de aprender, ya que cada estudiante posee unas necesidades educativas propias y específicas, así como también es de valorar su potencial, sus capacidades y habilidades a la hora de construir y aprender en el aula de clase.

#### Concepto de Diversidad.

El concepto de diversidad nos plantea el reconocimiento de las demás personas desde su individualidad, su identidad, su historia de vida personal, familiar y social, lo cual incide en las interacciones cotidianas que realizamos y hace dable el intercambio y las percepciones que se tengan del contexto en el cual nos encontramos; para lo cual a lo largo del tiempo se han implementado normativas, programas y actuaciones de atención a la diversidad para irrumpir las necesidades de determinados grupos de estudiantes; lo cual nos conduce a reconocer que la diversidad en las aulas correspondería ser estimada, atendiendo a las áreas que configuran las identidades de todos los que allí se encuentran, conviven y trabajan.

Teniendo en cuenta todas estas diferencias, la institución educativa no puede realizar una función homogenizante como hasta el momento se hace, sino que por el contrario debe ser permeada por estrategias metodológicas que posibiliten la atención de todos los estudiantes en un clima de pluralidad, teniendo en cuenta la realidad de cada uno, su ritmo y su estilo para aprender.

Ante esto, Olmo & Hernández (2004)

Hacen una propuesta para trasladar a las aulas el planteamiento de diversidad en torno a tres puntos o etapas consecutivas:

El primero es descubrir la diversidad ya que es importante por las consecuencias que ésta tiene en la convivencia, porque la diversidad es el material sobre el que se construyen las relaciones humanas: Descubrir la diversidad de nuestro entorno significa, identificar diferencias para entablar una posible relación o intercambio. En segundo lugar, está el conocer el significado social de las diferencias, ya que permite distinguir cuáles son las diferencias que tienen significado social y detectar qué diferencias son importantes supone poder profundizar en la relación que existe entre esas diferencias, el comportamiento que implican de forma implícita, y las expectativas que a ellas se asocian. En tercer lugar, está comprender el valor social de las diferencias, ya que pone de manifiesto que, si las diferencias no tienen el mismo significado en unos grupos u otros, es porque se les confiere un valor distinto a la hora de entablar relaciones sociales”, (p,13).

Teniendo en cuenta los tres puntos propuestos anteriormente por Olmo & Hernández, nos permite el conocimiento de la diversidad y profundizar en él; referenciándolo de manera más amplia, de acuerdo a la realidad y direccionándolo a la practica en el contexto educativo. Para lograr fortalecer este proceso debe articularse desde el aula de clase, promoviendo los derechos a los cuales los estudiantes tienen acceso, independiente de su identidad, de su cultura, de sus intereses, de su ritmo y estilo de aprendizaje; lo cual se debe direccionar desde el reconocimiento y respeto hacia la diversidad. Comprendiendo que ella emerge como insumo relevante en el

avance de los estudiantes de la institución educativa, gestionando que sea incluyente y brinde una atención conveniente a la diversidad. Es así, que la presencia de estudiantes con diversas características e intereses educativos, hace evidente la necesidad de fortalecer instituciones, maestros y profesionales competentes para enfrentarse a una gran versatilidad de formas de aprender, de divergencias individuales que se traducen en estilos y ritmos de aprendizaje, diferentes: realidades, intereses, contextos, capacidades y necesidades educativas diversas.

Por lo tanto las instituciones educativas tienen la necesidad de transformar sus prácticas pedagógicas para dar respuesta a la diversidad y a la demanda de población híbrida que día a día irrumpe en ellas, y es la educación la que debe adaptarse a las necesidades y capacidades de los estudiantes; lo cual podría traducirse en que se necesita transformación desde el aula de clase, desde la práctica docente, la cual debe estar a la vanguardia de la época contemporánea, en la búsqueda permanente de romper las brechas generacionales, de tal manera que favorezca la comprensión, la orientación y una mejor manera de formar a las futuras comunidades.

En este sentido el concepto de diversidad en el contexto escolar admite un reto para los sistemas educativos, para el docente y su práctica pedagógica, ya que exige de éste acoger un modelo que viabilice el acceso al currículo de todos sus estudiantes, lo que requiere aceptar sus diferencias y proponer respuestas educativas específicas a las características y necesidades de ellos, ampliando el panorama desde la inferencia del concepto de atención a la diversidad.

El planteamiento que hace Gimeno Sacristán (1999), también se encuentra en esta perspectiva:

El lenguaje sobre la diversidad acumula hoy aspectos y frentes tan distintos como la lucha contra las desigualdades, el problema de la escuela única interclasista, la crisis de los valores tenidos por universales, las respuestas ante la multiculturalidad social y la integración de minorías, la educación frente al

racismo y el sexismo, las proyecciones del nacionalismo en las escuelas, la convivencia entre las religiones y las lenguas, la lucha por la escuela para la autonomía de los individuos, los debates “científicos” sobre el desarrollo psicológico y sus proyecciones en el aprendizaje, la polémica sobre la educación comprensiva, además de la revisión de las rigideces del actual sistema escolar y de sus prácticas.(p,22).

La atención de la diversidad de los estudiantes, es en nuestra cotidianidad uno de los principales retos del sistema educativo. Se trata de un aspecto dable del proceso de aprendizaje, ya que no se puede dar una educación de calidad sin que se atienda la diversidad de los jóvenes que llegan a la institución educativa.

La diversidad es inherente al ser humano y el contexto escolar debe permitir igualdad de oportunidades para todos, de tal manera que posibilite la atención de todos, sustentando el respeto por las diferencias individuales y teniéndolas en cuenta a la hora de aprender, ya que cada estudiante posee unas necesidades educativas propias y específicas, así como también es de valorar su potencial, sus capacidades y habilidades a la hora de construir y aprender en el aula de clase; lo cual alude a que la diversidad es positiva, enriquecedora y surge como una oportunidad que se debe potenciar para fortalecer una sociedad más igualitaria y tolerante; lo cual nos indica la conveniencia de considerarla como una riqueza y no como una barrera que crea resistencia frente a los procesos de formación y educativos con los estudiantes.

Es así como, desde nuestra infancia como seres sociales se nos enseña a ver la diferencia y crecemos concretamente orientando nuestras apreciaciones en todas las divergencias que encuadran nuestro mundo exterior. Asimilamos la diferencia de las personas por su género, raza, cultura, condición social, nivel económico, características físicas, capacidades cognitivas, entre otras. Esta interrelación del ser humano, permite establecer interacciones que llevan al individuo a desarrollar habilidades relacionales de manera acertada, o, por el contrario, segregarse o

aislarse. Lo cual, de alguna manera, está influido por las circunstancias en que el ambiente familiar y escolar interviene en las relaciones de las personas con la diversidad. De acuerdo con Bello 2013:

La atención a la diversidad cobra sentido desde el convencimiento en la teoría y en la práctica, de que la diversidad es un valor en sí misma y que enriquece todos los procesos educativos y vivenciales; el diálogo con otros significados, formas de vida y personalidades concretas, es necesario para ahondar en la relación y participación democrática propias de la sociedad actual. Educar en la diversidad, implica la superación de la cultura oficial, para abordar la cultura a partir de las culturas individuales que aportan los educandos. Esto supone, la exigencia para el docente de adoptar una óptica multicultural e intercultural que se encamine hacia la valoración de las culturas silenciadas en el currículum, valorando otras formas de conocer y de vivir, permitiendo que expresen sus ideas y experiencias aquellas personas que no han sido escuchadas habitualmente en la toma de decisiones que les afectan. (Pág. 68).

Por lo tanto, es relevante tener presente las miradas frente a la atención a la diversidad, germinan opiniones que hilan conceptos que revelan lo efectivo o contradictorio de ser diverso, ya que se genera la posibilidad de que haya aceptación o rechazo ante la diversidad, estas apreciaciones se vivencian cotidianamente en el contexto de aula y es allí en este espacio, donde los docentes debemos ser propositivos en la implementación de estrategias, habilidades, metodologías y conocimientos que favorezcan una verdadera atención a la diversidad.

La institución educativa tiene el deber de innovar procesos, a través de la actualización, de tal manera que consienta la satisfacción de necesidades de una generación de estudiantes heterogénea; es por ello que los procesos de enseñanza deben ser facilitadores de oportunidades mediadas por su transformación, aunque se encuentren resistencias, es ineludible una atención ajustada a la diversidad de los estudiantes, estableciendo iniciativas que posibiliten enfoques que

se adapten a la pluralidad que emerge en el contexto de aula, a través de los colectivos de docentes según su área, en la actualización del currículo, en el cumplimiento de los criterios de evaluación y promoción para la diversidad, en las estrategias de enseñanza y en las prácticas pedagógicas.

Desde esta perspectiva, para Gimeno Sacristán (1999):

La diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, la diversidad y la desigualdad son manifestaciones normales de los seres humanos, de los hechos sociales, de las culturas, la diversidad podrá aparecer más o menos acentuada, pero es tan normal como la vida misma, y hay que acostumbrarse a vivir con ella y a trabajar a partir de ella (p.12).

Por lo tanto, es pertinente convocar en nuestra cotidianidad como maestros frente a la diversidad conceptos como: singularidad, alteridad, equidad, oportunidad, humanizando de esta manera el proceso formativo y de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. Promoviendo a través de ello pedagogías de las diferencias que sugieren relaciones horizontales, heterogéneas, equitativas, pluralistas y humanizantes, de tal manera que den respuesta a la diversidad de los estilos y ritmos de aprendizaje, evidenciado en la individualización de la existencia de las diferencias y de la alteridad del otro como sujeto de reconocimiento.

La institución educativa, como la vida en cualquier otro espacio es una concurrencia de individualidades y de grupos diversos, nos hallamos cotidianamente de manera natural con la diversidad de los estudiantes, y de los grupos sociales. La diversidad existe, es una realidad a la cual nos enfrentamos cada día y surge como un reto para la pedagogía.

La pedagogía de la diferencia posibilita la educación de tal manera en que convergen espacios acontecimientos, sucesos, encuentros y desencuentros que tiene como resultado la formación y la transformación del sujeto, mediante pasos, pasajes y recorridos que emergen desde la pluralidad para llegar a la singularidad. En este sentido es posible un acto pedagógico en el cual se brinden experiencias sensibles, transformadoras que posibiliten vivencias personales, sin homogenizar el acto pedagógico. En un aula de clase convergen tanto estudiantes diversos, como experiencias posibles.

Puesto que la diferencia y la heterogeneidad configuran las instituciones educativas actuales, exigen además la necesidad de dar respuesta a esta realidad, proponiendo modelos que potencien desde una educación inclusiva, los procesos de enseñanza-aprendizaje, esta concepción involucra a todos los actores de la comunidad educativa, implica que todos aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Propende además el derecho a la educación, a la participación y a la igualdad de oportunidades, en tal sentido que se puedan beneficiar del aprendizaje y adaptarlo a sus necesidades y singularidades.

Es entonces en torno a esta perspectiva y al pragmatismo, que se hace dable transformar la realidad educativa en el sentido de valorar la diversidad, de aceptarla, de brindar una atención propositiva, o si por el contrario se reduce a una atención que homogeniza y deshumaniza. De ahí que la atención pensada en la diversidad de los estudiantes surge como una dimensión contemporánea en la educación, es transversal a ellos y a las relaciones que establecen en los ambientes que socializan; es una condición de nuestra naturaleza, la cual está implícita en su singularidad y alude al hecho de ser distintos, ya que lo diverso se confronta a lo homogéneo.

## Educación Inclusiva.

La Educación Inclusiva involucra a todos los actores de la comunidad educativa, implica que todos aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Propone hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación; en el sentido que todos se beneficien del aprendizaje adaptado a sus necesidades y singularidades; y es la institución educativa la que debe ofrecer las condiciones y generar experiencias en las que todos puedan aprender; estableciendo un enfoque educativo fundamentado en la estimación de la diversidad como elemento enriquecedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del ser.

El concepto de educación inclusiva ha evolucionado, proponiendo mejores oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, independiente de sus habilidades, capacidades, particularidades y entorno social y cultural.

No obstante, el significado del término “educación inclusiva” o “inclusión educativa” continúa siendo confuso, ya que cuando se enuncia, aun predomina la mirada hacia un modelo de discapacidad; por lo tanto, es relevante ampliar su perspectiva como una reforma que atiende la diversidad de los estudiantes.

En este sentido, para la UNESCO:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas

apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2005, pág. 14.)

Este propósito que plantea la UNESCO posibilita una concepción de la educación inclusiva como proceso que permite abordar y dar respuesta a la diversidad de todos los estudiantes, desde una perspectiva que promueva la participación y reduzca la exclusión y deserción del sistema educativo. Lo cual implica modificaciones de estrategias, de contenidos y específicamente cambios de paradigmas de los docentes a la hora de desarrollar su práctica pedagógica. Brindando a través de ella la garantía del derecho a la educación y posibilitando el acceso y la permanencia de todos estudiantes en el sistema educativo, valorando su diversidad en contextos que promuevan la convivencia armónica, identificando y minimizando las barreras limitantes del aprendizaje y la participación de los estudiantes que llegan al contexto de aula; es allí donde el proceso de inclusión precisa la eliminación de barreras, ya sean a nivel de creencias o actitudes, las cuales impiden el ejercicio efectivo del derecho a la educación para todos en escenarios que deben hacer frente a la diversidad, estas se evidencian en prácticas pedagógicas que generan exclusión, marginación o deserción escolar.

Es entonces donde la educación inclusiva sitúa en particular énfasis a los grupos de estudiantes que precisan mayor vulnerabilidad, y por lo tanto considera ineludible la adaptación

de medidas, estrategias, recursos y metodologías para asegurar su presencia, participación, aprendizaje y éxito académico.

Así mismo, lo afirma Ainscow (2001):

“Es un proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, por supuesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas” (p. 293).

Por lo tanto, es relevante tener en cuenta que la educación inclusiva busca ampliar la presencia, la intervención, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes. Teniendo presente la asistencia regular al aula de clase, la participación entre pares, la cual apunta a un componente eficiente dentro del proceso de inclusión, donde todos se involucran de manera activa incorporando puntos de vista, valorando, aceptando y reconociéndose como parte de un grupo, de una institución que propende por la oportunidad e igualdad de condiciones, de acuerdo a las características personales de los estudiantes y dando respuesta a sus necesidades, intereses y diversidad en general. Teniendo en cuenta que al hablar de estos procesos en los cuales la inclusión está presente me refiero a un contexto en que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general apoyan propositivamente sus competencias, de tal manera que todos puedan aprender. No obstante, es relevante tener en cuenta que se puede ir más allá, interpretando maneras y puntos de vista del término inclusión, así:

## Tipos de Inclusión.

<b>Variedad de Inclusión</b>	<b>Grupo Meta</b>	<b>Que significa ser incluido</b>	<b>Visión de Sociedad</b>	<b>Consecuencias para la escuela</b>
<b>Inclusión Como Colocación</b>	Niños con discapacidad con necesidades educativas especiales	Tener derecho a la “pertenencia a escuelas y clases regulares	Basada en los derechos.	Las escuelas deben reconocer los derechos y aportar apoyo y adaptación para asegurar el acceso.
<b>Inclusión Como Educación Para Todos.</b>	Grupos con una educación pobre, existente o de mala calidad	Tener acceso a la educación escolar	“Abierta” no discriminatoria	Las escuelas deberán ser capaces de educar a todos los estudiantes
<b>Inclusión Como Participación</b>	Todos los estudiantes especialmente los marginados en las clases	Enfrentarse a barreras mínimas para el aprendizaje y la participación	Basada en los derechos, plural y cohesiva	Las escuelas deben examinar de forma crítica las prácticas actuales para identificar y eliminar barreras existentes.
<b>Inclusión Social</b>	Grupos con riesgos de exclusión social	Lograr altos niveles escolares en el mercado y ayudar a moldear la sociedad.	Combinación de derechos y obligaciones con ciudadanos activos y una economía competitiva	Las escuelas deben contar con estrategias para aumentar el nivel de los que obtienen menos logros.

Fuente. Información consultada en:

[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI\\_Velazquez\\_Barragan\\_E](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E)

La importancia de la organizacion escolar.pdf (Pág. 60).

La educación inclusiva en las instituciones educativas debe dar respuesta a los desafíos de la época contemporánea, permitiendo una educación para todos, de tal forma que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en las actividades escolares e institucionales, con sus pares académicos y propiciando los apoyos y acompañamientos necesarios para alcanzar los logros

propuestos; de tal manera que se puedan transformar los procesos, las estructuras, los sistemas y que haya acceso para todos. Posibilitando a través de dicha participación prácticas pedagógicas y estrategias escolares que garanticen experiencias positivas y se evidencien buenos resultados.

Es así como la UNESCO plantea:

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, implica la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos étnicos y lingüísticos minoritarios o a poblaciones rurales, aquellos afectados por el VIH y el SIDA o con discapacidad y dificultades de aprendizaje–, y para brindar también oportunidades de aprendizaje a todos los jóvenes y adultos (UNESCO, 2009).

Dado este planteamiento se estimula el cambio de paradigmas desde las practicas pedagógicas por parte de los docentes, favoreciendo el éxito en el estudio, según las capacidades de los estudiantes que llegan al contexto de aula, ya que es pertinente reconocer en cada uno de ellos sus fortalezas, debilidades, potencialidades y habilidades, articulándolas a los proceso formativos y pedagógico que se promueven en la institución educativa, resaltando además que es el contexto educativo el llamado a ajustarse para satisfacer las necesidades de sus estudiantes, respetando el derecho a la singularidad y replanteando las actitudes educativas, los métodos, los contenidos y unas prácticas pedagógicas que propendan por las disimilitudes de los estudiantes.

Es allí donde la educación inclusiva nos marca el camino de una educación para todos, ofreciendo una educación sin ningún tipo de discriminación, circulando hacia perspectivas que consideren la diversidad como una oportunidad y no como una barrera, que permita el pleno acceso y se trabaje en pro de la singularidad de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que se pretende diversificar el contexto de aula y personalizar prácticas de aprendizaje que sean exitosas con el fin de que el currículo y el proceso de enseñanza contengan estrategias y metodologías que apunten hacia la diversidad.

Aisncow (2011) refiere el siguiente concepto:

La inclusión es un proceso. Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adultos. (p. 46)

Según este concepto, la educación inclusiva debe considerarse como un proceso que permite fortalecer de la capacidad del sistema educativo para atender a todos los estudiantes, ya que la educación es un derecho humano fundamental y el fundamento de una sociedad más justa. En este sentido las instituciones educativas tienen el deber de optimizar la transformación hacia los procesos inclusivos que se enfocan en la diversidad como característica clave de desarrollo, tomando como referencia que tal condición de diversidad se traduce en oportunidades mediadas por el docente a través de sus prácticas pedagógicas favoreciendo los procesos de aprendizaje de tal modo que todos puedan acceder al conocimiento de manera particular. La institución educativa y los actores que intervienen en ella, están mediados por la exploración de una sociedad más equitativa sobre la base de las diferencias, las cuales deben constituir oportunidades que enriquezcan las experiencias y las historias de vida de los estudiantes.

La educación inclusiva ofrece la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Es dable partir de la proposición según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo

ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; es decir, que todos los estudiantes de una comunidad puedan estudiar juntos; ya que la inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, articulando un punto de vista de una educación para todos; atendiendo con calidad, pertinencia y equidad, al implementar estrategias de enseñanza flexibles, creativas e innovadoras, lo cual abre un abanico de posibilidades al reconocimiento de los estilos de aprendizaje y capacidades de los estudiantes.

Según Stainback y Stainback, (1999), la escuela inclusiva tiene una base filosófica e ideológica y la resume en los siguientes principios:

- Establecer una filosofía escolar basada en el principio democrático e igualitario, que valora positivamente la diversidad y que todo el alumnado debe aprender a lo largo de su escolaridad.
- En consonancia con el principio de sectorización, se propone seguir el principio de las proporciones naturales, aceptando en las escuelas, de forma lógica, a todo el alumnado de la comunidad natural en la que este se encuentra (barrio, zona o distrito escolar), con independencia de sus dificultades o características personales.
- Incluir a todas las personas implicadas en la educación (profesorado, padres, alumnado, etc.) en la planificación y toma de decisiones que se deben realizar, lo que ayuda a comprender el porqué y el cómo del desarrollo de una escuela inclusiva. En este sentido, se plantea la necesidad de efectuar sesiones de información donde se puedan someter a debate y discusión experiencias y ofrecer sugerencias a los demás.
- Desarrollar redes de apoyo, ya que no es suficiente contar con uno o dos modelos de apoyo. Estas redes implican toda una serie de estrategias de apoyo profesionales o no profesionales (especialistas, profesores de apoyo, colegas, tutores, grupos de asistencia, seminarios, etc.) que deben estar disponibles en cada momento que sea necesario. Es imprescindible dar importancia al tiempo dedicado a planificar y al trabajo en colaboración.

- Integrar alumnado, personal y recursos, configurando un equipo homogéneo para resolver las necesidades que se presentan, adaptar el currículum y dar apoyo al alumnado que lo precise.

- Adaptar el currículum cuando sea preciso según las necesidades del alumnado, en vez de ayudar a este a adaptarse al currículum ya prescrito.

- Mantener flexibilidad en lo que concierne a estrategias y planificación curricular. Para ello es imprescindible una revisión continuada y constante del desarrollo del currículum, a través, por ejemplo, de mecanismos de resolución de problemas. (p, 8-11).

De acuerdo a estos principios, se puede afirmar que el objetivo fundamental de la educación inclusiva es que nadie quede por fuera del sistema educativo, el cual debe incluir las necesidades de los estudiantes y estructurar acciones en función de ellas. Es relevante además el compromiso a nivel directivo y la reorganización del proyecto educativo institucional de tal modo que contemple la diversidad, de igual manera es necesario el trabajo colaborativo del equipo docente en torno a metas definidas, el mejoramiento del currículo amplio y flexible, el establecimiento de criterios de evaluación y promoción, disposición de servicios de apoyo y actividades que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje; vinculando en ellos la participación y compromiso familiar. De esta manera la atención a la diversidad dejara de ser un problema y se convertirá en un buen recurso que promueva y fomente el aprendizaje de todos. Es por ello que, a través de una adecuada educación inclusiva, empezamos a respetar la diversidad, la aceptamos, la comprendemos y la valoramos. Para lo cual es ineludible establecer prácticas pedagógicas que requieren cambios de paradigmas educativos, enmarcados en el derecho a la

educación y que necesitan acciones sociales y escolares que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes.

### Fundamentos de la Educación Inclusiva.

La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos se han celebrado desde 1948. Dichos referentes se detallan a continuación:

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos".
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948. art.26) recoge que "Toda persona tiene derecho a la educación.... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales..."
- La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art. 23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
- También en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989. art. 23.3), se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. "En atención a las necesidades especiales del niño [...] estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración

social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible".

- En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Tailandia, 1990) se lee que "existe un compromiso internacional para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los individuos. Y a universalizar el acceso y promover la equidad".

- La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Se trata de un acuerdo internacional para universalizar el acceso a la educación de todas las personas sin excepción y promover la equidad.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños, mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

- El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad. "La Educación Inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad" (UNICEF, UNESCO)

- Foro Consultivo Internacional para la Educación para Todos (2000), en Dakar (Senegal). Tras un análisis desalentador sobre el estado de la educación en el mundo y la repercusión que la economía tiene en el desarrollo de la misma, se intenta poner freno al deterioro y falta de inversiones que caracterizan las políticas educativas en la práctica totalidad de los países del mundo.

Convencidos de que la riqueza personal genera riqueza al país y que ésta tiene lugar a través de la educación y el desarrollo humano. Y de que los avances en materia de derechos son reales y fruto del cambio social y de la cooperación internacional, se acuerda impulsar la educación como generadora de estos progresos, y se la reconoce como un derecho básico e irrenunciable de todo individuo, sea cual sea su edad, sexo, raza, credo, condición social,

Se reconoce la necesidad de realizar inversiones en materia educativa para extender la educación básica y así fortalecer la superior, así como la investigación científica y tecnológica, que nos lleve a alcanzar un desarrollo autónomo a todos los países.

"Comprendiendo que la educación es capaz de ayudar a garantizar un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la tolerancia, y a la cooperación internacional.

Reconociendo la necesidad de dar a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada y un renovado compromiso con la educación básica para todos, que expresen el grado y la complejidad del desafío."

#### Políticas Colombianas de Educación Inclusiva.

- Ley 115 de 1994, Art. 46. "Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, en capacidades excepcionales al sistema educativo y en el Art. 47. "(...) el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.
- Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- Decreto 3011 de 1997, Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adulto y se dictan otras disposiciones.

- Ley 361 de 1997, Por la cual se determinan los derechos de las personas con discapacidad, la prevención, educación y rehabilitación, integración laboral, bienestar social y accesibilidad.
- Ley 715 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo de Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2565 de 2003, “Por la que se establece que cada entidad territorial debe definir una instancia que efectúe la caracterización y determine la condición de discapacidad de cada estudiante, con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindarle educación pertinente.”
- Ley 115 de 2004. Por la cual se expide la ley general de educación.
- Directiva Ministerial N° 14 de 2004 y Circular 07 de 2008 (Orientaciones para la administración de programas de alfabetización y educación básica y media de jóvenes y adultos.)
- Decreto 366 del 2009, (Art. 2°). “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.”
- Ley 1346 de 2.009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

- Ley 1618 de 2013. "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".
- Decreto 1421, 24 de agosto de 2017." Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo". La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

En nuestro país se han logrado avances satisfactorios con relación a la educación inclusiva, ya que antes de los años 70 no existían normativas que contemplaran los derechos de algunas comunidades a la educación, por lo tanto surge la necesidad e interés de reestructurar y reformar el sistema educativo, y es así como a través del Ministerio de Educación se logran la formulación de políticas educativas dirigidas a las comunidades más vulnerables; generando experiencias en inclusión de la diversidad, las cuales han sido enriquecedoras y han permitido que desde el aula de clase la población, que antes era objeto e marginación y segregación por sus condiciones particulares, se vincularan de manera apropiada al sistema educativo.

## Retos o Pilares Básicos de la Educación Inclusiva.

"Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades educativas para todo el alumnado" (Booth y Ainscow, 2002, p. 20-22).

A través de las apreciaciones de Booth y Ainscow, destacan además dos factores relevantes que cuando están estrechamente enlazados son esencialmente significativos: la claridad de definición en relación con la idea de la inclusión y las formas de evidencia que se utilizan para medir el desarrollo educativo.

De esta manera, y sintetizando, se puede establecer definiciones con resultados estratégicos, para lo que puede ser muy útil los siguientes elementos que plantean los autores:

➤ *La inclusión es un proceso.* Es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizarlas experiencias derivadas de las diferencias, de tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos.

➤ *La inclusión se interesa por la identificación y eliminación de barreras.* Por consiguiente, supone la recopilación, el cotejo y la evaluación de información de procedencia muy variada con el objeto de planificar las mejoras de las políticas y la práctica. Se trata de utilizar la información de diversos tipos para estimular la creatividad y la resolución de problemas.

➤ *La inclusión se refiere a la presencia, la participación y los resultados de todos los educandos.* En este caso, la «presencia» remite al lugar en que se imparte la educación a los niños y al grado de asiduidad y puntualidad con que asisten a clase; la «participación» guarda relación con la calidad de sus experiencias durante la asistencia y, por lo tanto, debe incorporar las opiniones de los propios educandos; y los «resultados» se refieren a los logros del aprendizaje en todas las áreas de estudio, no únicamente a los resultados de pruebas o exámenes.

➤ *La inclusión supone una atención especial a los grupos de educandos que se consideran en riesgo de marginación, de exclusión o de desempeño inferior al esperado.* Ello apunta a la responsabilidad moral de garantizar que se siga muy de cerca a esos grupos que estadísticamente están en una posición de mayor riesgo y que, en caso necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, participación y resultados en el sistema educativo en términos de equidad.

La educación inclusiva se amplía cada vez más a la atención y al apoyo de las necesidades, intereses, capacidades y habilidades de los estudiantes de la institución educativa, de tal manera que sientan acogidos, seguros, bienvenidos y logren alcanzar el éxito. Pensando de esta forma en la heterogeneidad de los estudiantes como fortaleza que se puede aprovechar para permitir una atención adecuada a la diversidad.

## METODOLOGIA

Como uno de los propósitos del trabajo de investigación, es evaluar las percepciones desde las practicas docentes con relación a la educación diversa en la institución Educativa Gerardo Arias de Villamaría, lo que involucra a todos los entes que intervienen en el proceso formativo y se está fortaleciendo un proceso desde el ser, el hacer y el sentir de la escuela esta investigación es de carácter etnográfico.

En tal sentido se define : La etnografía (del griego, ethnos —εθνος, "tribu, pueblo"— y grapho —γραφω, "yo escribo"—; literalmente "descripción de los pueblos") es probablemente el método más popular y utilizado en la investigación educativa para analizar la práctica docente, describirla (desde el punto de vista de las personas que participan en ella) y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, en este caso las percepciones vivencias desarrollos y direccionamientos que se dan a través del aula para el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de los estudiantes y maestros con relación al Rio Magdalena.

La investigación etnográfica es definida por Rodríguez Gómez et al. (1996) como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela.

Como la investigación adelantada parte de la realidad de los docentes con relación a la formación en la diversidad, pero se trabaja desde los grupos de estudiantes y sus familias por ello se adopta la metodología etnográfica porque se enfoca al análisis de sus vivencias, sus costumbres, sus proyecciones, y su práctica docente.

Para ello, es preciso llevar a cabo, durante largos períodos de tiempo, una observación directa en el aula y fuera de ella del quehacer cotidiano de los estudiantes y sus familias que permita la realización de registros detallados y la realización de entrevistas, revisión de materiales y registros de audio y vídeo.

Una vez realizado dicho trabajo, el resultado que se obtendrá dará cuenta de una caracterización de cada uno de los procesos adelantados que ayudan a comprender los elementos

indagados, en este caso la forma como los Docentes de la institución educativa perciben y ejecutan la diversidad en el aula desde su práctica docente.

Álvarez-Gayou (2003) considera que el objetivo de la investigación de tipo etnográfica consiste en describir y analizar lo que las personas de un sitio o contexto determinado hacen rutinariamente. De la misma forma, le da significado a cada comportamiento identificado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se destaquen las regularidades que implica un proceso cultural.

La etnografía educativa, permite la posibilidad para interpretar situaciones naturales en el contexto de la práctica educativa surge por el agotamiento de corrientes tradicionales de investigación para la explicación científica de tales situaciones. Este tipo de estudio contribuye a interpretar, conocer e identificar costumbres, identidades y comportamientos que circunscriben la institución educativa. Esta visión del mundo educativo, partiendo de una interpretación cualitativa, incorpora enfoques y metodologías que permiten alternativas y tendencias de pensamiento de tal manera que permiten una mejor comprensión del entorno.

La etnografía es considerada como una técnica de investigación no convencional, técnica alternativa o emergente de investigación, cuyo proceso se centra en "lo cualitativo". Es decir, sus características, alcance y proyección en la investigación de problemas de distinto orden, están en estrecha correspondencia con la posición epistemológica que asume el investigador ante el objeto de estudio, y no sólo con aspectos y datos cualitativos del fenómeno. En otras palabras, la concepción etnográfica se identifica con postulados filosóficos que van más allá de la ejecución de una metodología investigativa

Según la complejidad de la unidad social estudiada, Spradley (1980) establece un continuum entre las macroetnografías, cuyo objetivo es la descripción e interpretación de sociedades complejas, hasta la microetnografía, cuya unidad social viene dada por una situación social concreta.

Es decir, se pretende un análisis del contexto social, familiar, que rodea la realidad de los estudiantes, para luego analizar la percepción que tienen en relación a la educación diversa

En nuestro país, la mayoría de las investigaciones etnográficas realizadas en el ámbito educativo, están más orientadas a las 2 micro etnografías y toman como unidad particular de estudio el aula dentro de su marco institucional.

1.2. Aproximación histórica y conceptual de la investigación etnográfica: La etnografía es un proceso sistemático de aproximación a una situación social, considerada de manera global en su propio contexto natural.

El objetivo fundamental y el punto de partida que orienta todo este proceso de investigación es la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio.

La etnografía se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, como interactúa; se propone descubrir sus creencias, valores, motivaciones...etc.

El origen de la etnografía lo encontramos a finales del Siglo XIX y aparece vinculado a dos tradiciones:

- La antropología cultural, que surge de un estudio de los nativos de la zona occidental de Nueva Guinea, después de que los investigadores conviviesen durante un tiempo

- Supone una permanencia relativamente persistente por parte del etnógrafo en el grupo o escenario objeto de estudio.

- Es holística y naturalista: las etnografías son muy detalladas ya que producen distintas perspectivas para conceptualizar la realidad y la visión del mundo. - Tiene carácter inductivo: es un método de investigación basado en la experiencia y exploración de primera mano, a través de la observación participante.

1.3. Características de la etnografía: Las características de la etnografía como forma de investigación social según Del Rincón (1997) son:

1. Un carácter fenomenológico: Se trata de interpretar los fenómenos sociales viendo “desde dentro” la perspectiva del contexto social de los participantes permitiendo al investigador tener un conocimiento interno de la vida social.

2. Supone una permanencia relativamente persistente, dentro del grupo a estudiar con el fin de conseguir su aceptación y confianza. Una vez conseguido esto, debemos comprender la cultura que les rodea.

Esta característica trata de dar un paso más allá en investigación de tal manera que el etnógrafo viva en primera persona la realidad social del grupo, así será capaz de observar cómo acontecen las cosas en su estado natural y comprender los diferentes comportamientos que se producen en un determinado contexto.

3. Es holística y naturalista: Recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista:

-Desde un punto de vista interno, el de los miembros del grupo

— Desde un punto de vista externo, la interpretación del investigador Con lo cual, son etnografías muy detalladas y ricas en significados sociales debido a los dos puntos de vista de la realidad.

4. Tiene un carácter inductivo: La etnografía es un método de investigación basado en la experiencia y la exploración. Parte de un proceso de observación participante como principal estrategia de obtención de la información permitiendo establecer modelos, hipótesis y posibles teorías explicativas de la realidad objeto de estudio.

Cada una de estas características encajan perfectamente con la intención investigativa que se desarrolla en la institución educativa Gerardo Arias del Municipio de Villamaría y que vincula de manera importante a los miembros de la comunidad en general buscado que desde los resultados exista trabajo de sensibilización frente a la formación desde la diversidad que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.

## Etnografía Educativa

La investigación educativa aportó una perspectiva nueva donde se priorizaba el estudio del contexto.

Desde este momento va adquiriendo una mayor importancia la micro etnografía que se centra en los eventos educativos de cualquier tipo que se aproxime a las complejas relaciones que se producen. Este nuevo enfoque lleva a que se hagan nuevos análisis de los procesos curriculares en el aula y al estudio del “currículo oculto”. La aplicación de la etnografía desde este nuevo enfoque puede aportarnos un conocimiento científico de según Woods (1987) se puede dar un uso pedagógico a la etnografía si nos centramos en los siguientes aspectos:

- × Los efectos que producen los cambios en las estructuras organizativas sobre los individuos o grupos implicados.
- × Se puede realizar un seguimiento de la trayectoria educativa de la comunidad, tanto del alumnado como de los profesores.
- × Las culturas y subgrupos particulares: la cultura de los profesores, cómo se agrupan los alumnos, etc.
- × Las estrategias que emplean las personas y el significado oculto aplicadas a la educación, al profesorado, la escuela, la enseñanza o sus compañeros.
- × La influencia de las opiniones en el resto de las personas implicadas.

La etnografía está más cerca al estudio de procesos que al estudio de la realidad.

Las investigaciones se centran en algunos temas especialmente, como puede ser el análisis y comprensión de los contextos educativos diferentes, multiculturales, la socialización de alumnos y profesores en la escuela, estudio de casos sobre maestros noveles; sobre estos estudios se realiza un análisis que se centra en los cambios, desarrollos y procesos.

## Fases de la Etnografía Educativa.

El proceso de investigación contempla siete fases concretas; cabe destacar el carácter circular y emergente del diseño cualitativo de este tipo de investigaciones, cuyas prácticas son recurrentes (diseño que se va reformulando y reenfocando constantemente).

Las fases de las que podemos hablar son:

- La Selección del diseño. Los mejores adjetivos de un diseño etnográfico son su carácter minimalista y flexible, lo que supone partir de un plan de acción suficientemente flexible y abierto para acercarse al fenómeno, comunidad o situación a estudiar, atender a lo inesperado y recolectar la información necesaria.

Algunos autores afirman que lo fundamental como punto de partida en una etnografía es formular una buena pregunta, determinar los objetivos de la investigación y elegir bien el ámbito de la misma. El etnógrafo debe explicitar las “cuestiones que orientan la investigación etnográfica” (presenta diseño inicial y delimita el alcance de estudio).

El establecimiento de estas cuestiones orienta la obtención de datos como respuesta a las mismas y permite que algunas vayan adquiriendo mayor sentido mientras otras se van modificando a partir del análisis de la información obtenida. Así podemos entender que la investigación etnográfica no puede ser totalmente estructurada.

- La determinación de las técnicas.

La Observación participante es la más importante de las estrategias de obtención de la información en etnografía.

Su objetivo fundamental es la descripción de grupos sociales y escenas culturales a través de la vivencia de las experiencias de las personas implicadas.

El etnógrafo mira, pregunta y examina; en este sentido podemos destacar otras técnicas de recogida de datos:

- Las entrevistas a través de las cuales se obtiene la perspectiva interna de los participantes.
- El análisis de contenido.

Para analizar determinados productos culturales o documentales representativos de las situaciones planteadas. Debido al carácter fenomenológico de la etnografía las estrategias de obtención de la información favorecen la interacción social del investigador con los sujetos del

escenario, permitiendo mantener la capacidad de respuesta y adaptabilidad a las circunstancias y garantizando la información cualitativa.

- El acceso al ámbito de investigación o escenario.

El método etnográfico se inicia con la inmersión del investigador en el escenario objeto del estudio.

El escenario representa la situación social que integra personas, sus interacciones y los objetos allí presentes, a la cual se accede para obtener la información necesaria y llevar a cabo el estudio. La selección del escenario se realiza intencionalmente en base al objetivo de la investigación. El siguiente paso en este proceso sería:

Acceso a este escenario, se trata de una etapa en la que el etnógrafo tiene que adecuar las posibles estrategias de entrada a las características de cada situación. El “Ingreso” al escenario se inicia a través de un contacto previo con algún miembro destacado.

Este contacto inicial puede ser:

- Formal: a través de algún canal oficial.
- Informal: procede de alguna amistad personal. A partir de aquí, para acceder al ámbito es conveniente usar estrategias abiertas y directas en las que se explique claramente el propósito, los objetivos y la aportación al estudio.

La Selección de los informantes. En esta etapa lo prioritario para el etnógrafo es establecer relaciones abiertas con quienes habrán de cumplir el papel de “informantes”.

Su principal tarea es relacionarse con ellos y conseguir el “Rapport” (establecimiento de un vínculo de confianza y de receptividad con ellos).

A lo largo de este proceso también se irán seleccionando aquellas personas a interrogar y las situaciones que se desean examinar, según la calidad y cantidad de información. La selección de los informantes se orienta por el principio de PERTINENCIA (quien pueda aportar mayor y mejor información). Otro Instrumento muy poderoso de la investigación es la participación en la vida cotidiana de las personas involucradas en la situación social objeto de análisis.

Es frecuente que durante su trabajo de campo se procure los “informantes claves” o personas que tienen los conocimientos, el estatus o habilidades comunicativas especiales y que están dispuestas a cooperar con él; aportando una comprensión profunda del escenario.

- Recolección de Datos y la determinación de la duración de la estancia en el escenario. En este apartado la obtención de la información es el tema fundamental.

El proceso normal de observación es selectivo.

En el proceso etnográfico el análisis de los datos comienza en el momento en que termina cada episodio de recolección de información y la identificación de las categorías.

Consiste en un chequeo o revisión continua de los datos mientras se está aún en el proceso de captura de información. Las formas de registro básicas suelen ser escritos descriptivo narrativos, que se complementan con el uso de medios auxiliares.

El resultado es un banco repleto de notas de campo, entrevistas, cuestionarios, ... Cuando el etnógrafo conoce suficientemente la realidad objeto de estudio, los datos ya no le aportan más información relevante; pudiendo alejarse y retirarse del mismo.

- El procesamiento de la información recopilada.

En una investigación cualitativa, el análisis de los datos se va realizando a lo largo del estudio. Los procesos de recogida de datos y su análisis van unidos, puesto que se observa e interpreta paralelamente.

A medida que se obtienen datos se generan hipótesis, realizando múltiples análisis, reinterpretando, ... Durante el proceso analítico el investigador pone el énfasis en la construcción o generación inductiva de categorías que permitan clasificar los datos recogidos en base a temáticas comunes.

Glaser y Strauss señalan que el reto del investigador cualitativo es el desarrollo de una comprensión sistemática del contexto estudiado a partir de los términos y palabras de los propios miembros.

Elaboración del Informe. El Informe etnográfico debe integrar con claridad cuál es la fundamentación teórica y empírica que apoya el trabajo, que significó la experiencia en los involucrados y que representan los 10 resultados obtenidos para la teoría ya establecida.

Concretamos así, las secciones básicas del informe etnográfico en:

El planteamiento de los antecedentes teóricos y prácticos de la investigación y la evolución global del enfoque teórico.

La descripción detallada de los métodos y procedimientos empleados para obtener la información.

Los resultados y conclusiones finales.

Anexos. Para la redacción del informe hay que tener presente la audiencia a la cual se destina, así como la relevancia social del estudio. El informe debe reflejar la utilidad práctica de la investigación a los potenciales usuarios y el alcance de los resultados obtenidos a distintos niveles.

## Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Para la recolección de información se emplearán dos técnicas: entrevista semiestructurada y observación no participante

Para la presente investigación se implementó la entrevista semiestructurada, la cual funciona a partir de una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas de interés. (Sampieri, Baptista, & L. & Collado, 2010, pág. 414).

La observación cuando se utiliza como técnica de investigación, se puede considerar de diferentes formas, dependiendo de los medios de sistematización de lo observado, el grado de participación del observador, el número de observadores y el lugar donde se realiza la observación; una de esas modalidades es la observación no participante. Esta es considerada como la única forma (exclusiva) de contemplar lo que está aconteciendo y registrar los hechos sobre el terreno.

Por su parte, *Sierra y Bravo* (1984), la define como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente”

Los observadores no pueden ser participantes, deben reducir al mínimo sus interacciones con los sujetos de investigación, para centrar su atención de forma objetiva en el flujo de los acontecimientos.

## Participantes.

Los participantes de estudio la constituyen el grupo de docentes que se desempeñan en el nivel de básica secundaria, y los estudiantes que ellos tienen a cargo de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría Caldas, de diversas áreas del conocimiento a quienes se le aplicó una entrevista de 10 preguntas relacionadas con el tema de la investigación inclusión y diversidad, para el análisis de la información se tomó una muestra poblacional de 5 docentes.

La disposición de los maestros para los procesos investigativo fue de buena disposición en cuanto mostraron el deseo de colaborar en la construcción de estrategias tendientes al fortalecimiento de políticas institucionales de inclusión y diversidad.

La información se condensa en una matriz, en donde se registraron cada una de las respuestas dadas por los docentes y al final una observación general con relación a la percepción expresada, con relación a cada una de las categorías relacionadas con la indagación.

La muestra se tomó como referencia, y corresponde a los docentes de los grados sextos, que compartieron sobre las prácticas pedagógicas que realizan en su quehacer educativo, y permitieron y a través del consentimiento informado, favorecieron el proceso investigativo a partir de sus experiencias y conceptualizaciones.

## Análisis de la Información.

Se tuvo en cuenta cada uno de los componentes de las entrevistas aplicadas a los docentes.

Descubriendo a través de ellas se derivan unos componentes importantes que se resumen en el siguiente esquema:



El cuadro permite ver la percepción resumida de los docentes entrevistados en donde se plantean elementos importantes con relación a la diversidad que en su mayoría es entendida como una discapacidad o una realidad de estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, en donde en ocasiones se considera que por dichas especificaciones o concepciones que se tienen con relación a ellos el nivel de exigencia por parte del maestro no puede ser mayor.

Desde la práctica pedagógica, se evidencian dificultades de orden y disciplina dado lo numeroso de los grupos, desde el rol del docente sienten que hacen falta herramientas tecnológicas y demandan más acompañamiento de las familias a los estudiantes en los procesos formativos.

El análisis de la información arrojó los siguientes resultados.

- No es muy claro el concepto de diversidad en el contexto de la comunidad educativa, se enfocan más bien en atención de necesidades especiales o confunden con procesos de inclusión, lo que es necesario clarificar para que se pueda direccionar el trabajo investigativo que se desarrolla.
- Se encuentra una dificultad grande en el número de estudiantes por grupo lo que hace cada vez más dispendioso un trabajo en el aula, y no se pueden analizar los aspectos diversos de cada uno de los estudiantes, por la escasez del tiempo y por la imposibilidad de desarrollar un trabajo personalizado, los estudiantes se distraen con facilidad, hacen indisciplina y no atienden en ocasiones las orientaciones de los docentes.
- Por lo que se debe atender a políticas que vienen diseñadas desde el Ministerio de Educación Nacional, la exigencia con los estudiantes no puede ser mayor, dadas las mismas condiciones y debilidades que se presentan en el sistema educativo, es limitado el trabajo que se puede desarrollar al interior del aula y además de ellos existen varios programas dirigidos a políticas que buscan ser ejecutadas en las instituciones y que en muchas ocasiones no se pueden implementar por las características mismas de las instituciones y de la población.
- La centralidad del rol del docente ha cambiado sustancialmente y ahora la atención se centra en el estudiante que es el eje sobre el cual se sostiene todo el que hacer educativo y ha de atenderse sus necesidades específicas buscando que ellos puedan desarrollar sus propias habilidades y talentos, el docente es una acompañante del proceso formativo.

- La implementación de herramientas tecnológicas es un elemento bien visto por docentes y estudiantes, pero infortunadamente a las instituciones educativas no se les dota de la suficiente estructura tecnológica, la conectividad, el número de equipos por estudiantes y la posibilidad de que el maestro tenga la suficiente capacidad para usar acertadamente la tecnológica como un medio importante en la formación de los estudiantes.
- Los docentes no se cierran a la posibilidad de innovar la pedagogía para que los estudiantes tengan mejores procesos formativos en todas las dimensiones, sin embargo, ellos consideran que se asume como un reto personal, porque no se ofrecen las herramientas suficientes para que ellos se formen en ese sentido.
- Se considera finalmente que hace falta mayor acompañamiento tanto de los padres como de los docentes en los procesos formativos de los estudiantes, además de capacitación y formación en el tema de la diversidad, para que sea aplicada desde todos los procesos que se adelantan en la institución Educativa Gerardo Arias del Municipio de Villamaría, para que se puedan incorporar en los procesos pedagógicos y formativos que se desarrollan en la institución.

## Procedimiento

La investigación se llevó a cabo en dos momentos:

Primero, con el acuerdo de los docentes seleccionados para la participación en el proceso de investigación, se realizó la observación de las clases y el registro de éstas en el diario de campo.

Después con el ánimo de conocer el sentir sobre diversidad, inclusión y práctica pedagógica se realizaron entrevistas (semiestructurada), a los docentes.

En un segundo momento, se condensó la información haciendo un registro por cada docente y luego se vació dicha información en una matriz que permitía hacer una comparación con cada una de las 5 percepciones de los docentes entrevistados, finalmente dicha información cuenta con una observación general hecha por el investigador.

## Hallazgos de la Investigación.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se resume el trabajo adelantado con los docentes involucrados en la entrevista y en donde se evidencia las categorías y las subcategorías que emergen del proceso investigativo, al igual que se ubican las preguntas orientadoras con las que los docentes desarrollaron las respuestas en la entrevista dando a conocer las diversas situaciones y realidades que se viven al interior de la institución educativa

Pregunta de Investigación y Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías
<p><b>¿Cómo son las prácticas pedagógicas de los docentes de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez del municipio de Villamaría que permiten dar respuesta a la diversidad de los estudiantes de los grados 6°?</b></p> <p>➤ <b>Comprender las prácticas pedagógicas de los docentes y conocer la manera como estas permiten dar respuesta a la diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los intereses de las prácticas pedagógicas de los docentes en relación con la diversidad.</li> <li>• Analizar las prácticas pedagógicas de los docentes de los grados sextos, y de qué forma favorecen el aprendizaje de los estudiantes en un clima de diversidad.</li> <li>• Interpretar las prácticas pedagógicas de los</li> </ul>	<p>Practicas pedagógicas</p> <p>Aprendizaje Diversidad</p> <p>Contextualización</p>

<b>que emerge en el aula de tal manera que promueva su transformación</b>	docentes con relación a la diversidad en el contexto de aula.	
Subcategorías	<b>Dimensiones</b>	<b>Preguntas orientadoras</b>
<p><b>Dificultades de aprendizaje</b></p> <p><b>Ritmos distintos en los procesos de aprendizaje</b></p> <p><b>Falta formación en tema de diversidad</b></p> <p><b>Falta formación tecnológica</b></p>	<p>Cognitiva- afectiva desarrollo intelectual</p> <p>Cognitiva</p> <p>Formación- docente</p> <p>Formación docente</p>	<p><b>¿Qué aspectos específicos tienen para usted relevancia en el momento de preparar sus clases?</b></p> <p><b>¿Considera útil diseñar actividades pedagógicas para cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje?</b></p> <p><b>¿Ha tenido dificultades en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas?</b></p> <p><b>¿Qué aspectos de su práctica pedagógica considera usted que pueden mejorar?</b></p> <p><b>¿Qué entiende por diversidad?</b></p> <p><b>¿Considera que la educación inclusiva propicia el surgimiento de una sociedad que respeta la diversidad? Teniendo en cuenta que la educación inclusiva implica que todos los niños y jóvenes aprendan juntos independientemente de sus</b></p>

		<p><b>condiciones personales, sociales o culturales requiriendo de modificaciones en las prácticas pedagógicas para dar respuesta a la diversidad en el contexto de aula ¿Qué piensa al respecto y como podría contribuir para lograr una educación inclusiva?</b></p> <p><b>¿Contempla medidas de flexibilidad curricular para atender la diversidad?</b></p> <p><b>¿Cómo se deben modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje y promover la atención de la diversidad?</b></p>
--	--	---

En el cuadro anterior se ubican las categorías y subcategorías básicas que luego nos dan la posibilidad de agrupar las respuestas de los docentes que han dado sus respuestas desde las realidades vividas al interior del aula y que identifican las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes de grado Sexto de la institución educativa Gerardo Arias del Municipio de Villamaría

A continuación, se relacionan los hallazgos a partir de la condensación de la información que se ha registrado en la matriz, en donde se han ubicado los 10 cuestionamientos que fueron respondidos por parte de los docentes y cuya observación por

parte del investigador se encuentra en la casilla final de cada pregunta, que está enfocada a la intencionalidad propuesta en la presente investigación.

INDICADOR	Docente. 1	Docente 2	Docente. 3	Docente. 4	Docente 5	Observación
¿Qué aspectos específicos tienen para usted relevancia en el momento de preparar sus clases?	El tema, los estudiantes, el conocimiento previo y los objetivos de la clase, que, en todos los casos, debe ser lograr que los estudiantes se involucren con los temas preparados, lo aprendan y apliquen a su vida.	Los pre saberes de los estudiantes, el diagnostico frente a los temas que han visto en años anteriores, la oportunidad y actualización de los temas a tratar, pero adicional a ello y lo más importante es los intereses y expectativas que los muchachos traen al momento de llegar al aula de clase.	Lo primero que tengo en cuenta en el momento de preparar la clase es la directriz institucional en el modelo pedagógico, seguido de una búsqueda actualizada de temas concernientes a la clase. Reviso la relevancia del tema dentro del programa de formación y cómo esto les puede servir a través de ejemplo a los estudiantes. Además, se debe relacionar las actualizaciones y requerimientos del ministerio de educación, que	Determinar el lenguaje adecuado para garantizar una comprensión idónea de la temática por parte del estudiante. Identificar recursos tecnológicos o prácticos que complementen el desarrollo de la temática. Contemplar en el discurso la posibilidad de vincular la teoría con la realidad. Diseñar espacios que fomenten el debate grupal.	Los factores que tengo en cuenta para la planeación de mis clases son fundamentales porque a través de ellos hago una lectura del grupo, determino metodologías y estrategias pedagógicas que considero me pueden dar aportes valiosos y me permiten tener un conocimiento más aterrizado de mis estudiantes, pero lo fundamental en ello son los	Los docentes en general tienen sensibilidad sobre los aspectos básicos que se han de tener en cuenta al momento de preparar las clases, partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes, hasta la apropiación del modelo pedagógico, adaptando su lenguaje de una manera sencilla, a fin de que los estudiantes asimilen con mayor facilidad los contenidos.

		de trabajo, así mismo la evaluación, el PEI de la institución, el plan de estudios, el cronograma y los recursos.	cada vez exige de condiciones, pero que no actualiza de manera eficaz a los docentes en general.	Elaborar preguntas relacionadas con la temática capaces de generar percepciones de reflexión y crítica en los estudiantes	recursos y la didáctica empleada, ya que cada grupo es diferente y debo saber llegar de manera asertiva.	
--	--	---	--	---	--	--

<b>¿Considera útil diseñar actividades pedagógicas para cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje?</b>	Eso sería lo ideal si esta institución trabajara bajo una educación personalizada, en este caso que no lo somos, es muy difícil, además esto generaría exclusión dentro del proceso académico, se estaría apartando a estos estudiantes, lo importante aquí es mirar que se va a trabajar con el grupo y flexibilizar lo más posible para que ellos se puedan	Realizar actividades personalizadas s más cuando se manejan grupos tan grandes es complicado, lo que se puede es tener en cuenta las habilidades que tienen estos chicos y plantear ejercicios relacionados con estas, para que ellos sientan que pueden hacer lo mismo que los otros niños y quizás que los otros niños vean la forma en que ellos trabajan	Los niños suelen ser muy crueles entonces eliminar la manera en cómo ellos se expresan como ellos los ven y que los empiecen a ver como otro compañero. Entonces las actividades ya sean escritas o dinámicas lo que brindan siempre es una posibilidad de incluir a los niños con dificultades, pero también de incluir a los otros niños dentro de la forma de trabajar con ellos.	Sería útil diseñar estrategias metodológicas con la ayuda de un profesional que realmente sepa a qué le va a apuntar, ya que el crear actividades diferentes para cada uno de los estudiantes lo que fomentaría es una no inclusión, la idea es relacionarlos con el grupo de compañeros; y algo también importante es que se capacite a los	Sería un ideal educativo, pero es complejo por los grupos tan numerosos que manejamos en la institución, los recursos son escasos y además sería elaborar varias planeaciones y el factor tiempo es limitado para esta labor. Además, sería muy bueno que nos capacitaran más en el manejo de estas situaciones porque el	Los docentes consideran como una prioridad la necesidad de implementar estrategias tendientes a la mejora continua de los estudiantes y donde se tengan en cuenta los ritmos y el estilo propio de aprendizaje, como un principio básico en el proceso de generar ambientes inclusivos en medio de la diversidad
--	---	--	--	--	---	--

	<p>vincular al trabajo del grupo.</p>	<p>y la forma en que perciben el mundo, entonces no es solo incluir a los niños al salón si no incluir a los demás en la forma de pensar del otro niño para precisamente eliminar las barreras</p>		<p>docentes en la atención de estudiantes que presentan discapacidad y que estos planes no sean una tarea exclusiva del docente, pues para que hayan resultados positivos se debe integrar a la familia y a la comunidad educativa en general.</p>	<p>gobierno lo que hace es implementar leyes y normativas para que se cumplan sin brindar los apoyos y acompañamientos que estos chicos en realidad necesitan</p>	
--	---------------------------------------	--	--	--	---	--

<p><b>¿Ha tenido dificultades en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas?</b></p>	<p>Se presentan bastantes dificultades ya que los jóvenes evidencian bastantes problemáticas comportamentales, cognitivas y físicas que impiden el normal desarrollo del proceso de aprendizaje, esto acompañado de la irresponsabilidad y el abandono por parte de los padres</p>	<p>Dentro de las aulas se ve el desinterés de los estudiantes por el desarrollo de las actividades y a nivel institucional no se cuenta con recursos necesarios a la hora de desarrollar un proyecto, aunque se intenta superar las dificultades y trabajar en pro de los estudiantes contando con lo poco que hay.</p>	<p>Una de las dificultades dentro de las prácticas pedagógicas es no saber cómo enseñar a niños con dificultades de aprendizaje y tener grupos tan grandes con pocas horas académicas. Además, la indiferencia del padre de familia frente al proceso académico de sus hijos, el desinterés de los jóvenes frente al estudio y la manera como abordan las clases con negligencia, displicencia y pereza.</p>	<p>Claro que sí, son muchas las dificultades como la falta de recursos tecnológicos para que las clases se den desde otra perspectiva pedagógica, ya que se habla de educación de calidad, pero seguimos con esquemas tradicionales y poco efectivos para estas generaciones que son digitales, las épocas se modifican, pero la educación</p>	<p>En general procuro hacer de mi practica pedagógica un espacio de aprendizaje reciproco, dando oportunidad a mis estudiantes de que me enseñen algo de lo que ellos traen y de brindar mi formación para un buen proceso de enseñanza. Siempre habrán dificultades, pero es de maestros saber sortear cada situación,</p>	<p>Se hacen evidentes las dificultades en el proceso de enseñanza y en el desarrollo de las practicas pedagógicas, em donde se argumentan diversos factores desde las problemáticas cognitivas, limitaciones físicas, la desmotivación hacia el aprendizaje, la relación entre número de estudiante por maestro, factores que dificultan un proceso de acertada implementación</p>
--	--	---	--	--	---	--

			<p>Pero también la falta de recursos que debe aportar el gobierno para que haya una educación de calidad, se trabaja con la uña como se dice popularmente y no es justo porque el dinero de la educación debe ser sagrado.</p>	<p>sigue anclada en lo mismo. También quiero resaltar la displicencia de los padres al momento de asumir compromisos académicos de sus hijos, los relevan a otras personas y cuando el joven pierde, ahí si es culpa del docente.</p>	<p>apoyando los procesos formativos y buscando soluciones frente a las dificultades que se presenten</p>	<p>de la práctica docente</p>
--	--	--	--	---	--	-------------------------------

<p><b>¿Qué aspectos de su práctica pedagógica considera usted que pueden mejorar?</b></p>	<p>Generar más oportunidades, ser más flexible, aunque esto se ha venido dando poco a poco ya que hay que tener en cuenta que se vive en una sociedad en la que lamentablemente no se tiene en cuenta lo que es la puntualidad, la obligación y el compromiso por ciertas tareas.</p>	<p>Es importante ser flexible pero también se hace necesario formar hábitos y el valor de la responsabilidad en los chicos, lo cual redundara en su bienestar.</p>	<p>Considero necesario integrar las Tic, cambiar la forma de la evaluación, generar procesos más continuos en donde se evidencie mayor progreso y hacer los contenidos más interesantes para que las clases sean más dinámicas, a través de metodologías motivantes y lúdicas.</p>	<p>La incorporación de metodologías virtuales que permitan otro campo de exploración a los estudiantes, las nuevas tecnologías son valiosas y se les debe dar un uso adecuado para que en realidad sirvan de herramientas metodológicas que potencien los procesos de aprendizaje en los chicos. Adicional a ello debemos estar a la</p>	<p>Las formas de enseñanza actuales deben ir a la par con los jóvenes de estas generaciones que emergen de contextos diversos, es por ello que se requieren docentes activos, inquietos e innovadores que permitan que los jóvenes puedan explorar diversas formas de aprender y que a través de ellas puedan fortalecer su aprendizaje de</p>	<p>Se reconoce la necesidad de mejorar la práctica docente, a partir de la innovación, la implementación de nuevas metodologías e incorporación de elementos virtuales que hagan más atractivas las clases para los estudiantes</p>
---	---	--	--	--	--	---

				vanguardia de las épocas contemporáneas en las cuales emergen generaciones diversas	tal manera que sea acorde a sus necesidades e intereses.	
<b>¿Qué entiende por diversidad?</b>	Diversidad se atribuye a un conjunto de individuos y/o elementos con características propias, es decir, un grupo en el cada individuo es diferente en sí y solo se agrupan por una sola afinidad en general, por ejemplo, “los colombianos somos una nación	Igualmente, la diversidad y la diferencia de personas hace referencia a múltiples representaciones, pensamientos, es como se desenvuelve cada persona en la sociedad, es decir que las diferencias constituyen la diversidad.	La diversidad se manifiesta cada día en nuestras aulas, y la escuela, aun reconociendo su existencia, se empeña en llevar a la práctica un tratamiento educativo más o menos homogenizante de la diversidad en aras de una supuesta efectividad y/o rentabilidad de recursos.	En el ámbito social se habla de diversidad acerca de las personas que no son como nosotros, que tienen otras costumbres o tradiciones, pero al mismo tiempo es conveniente ser diverso porque no tenemos que ser todos modelos iguales, existiendo	Es la manera de cómo nos reconocemos frente al otro, la diversidad está presente en todos los ámbitos y contextos en los cuales nos desempeñemos y es ella la que define nuestro modo particular de ver, de hacer, de sentir lo que sucede a nuestro entorno. La	Se tienen claridad en el concepto de diversidad y se trata de atender desde la práctica pedagógica las necesidades existentes en el aula mediadas por la diversidad

	diversa". La diferencia es que no todos somos iguales.	En definitiva, la diversidad hace referencia a las personas, varios caracteres, formas de pensar y de actuar y diferencias son los puntos opuestos de las personas.		además la posibilidad de que esta pueda generar aceptación y reconocimiento, o, o por el contrario segregación.	diversidad es universal y es así mismo como cada uno es único, valioso, esencial y ante todo que debemos reconocer en el otro su particularidad.	
<b>¿Considera que la educación inclusiva propicia el surgimiento de una sociedad que respeta la diversidad?</b>	Definitivamente no; como se está desarrollando en este momento no porque se está dando solo al interior del aula pañitos de agua fría pero a nivel social	Considero que, si realmente se llevara a cabo esa educación inclusiva obviamente si cambiaría mucho la sociedad, se tendría que romper el	No se debe esperar que solo sea la escuela la encargada de cambiar la sociedad y el mundo ya que ni siquiera dentro de la escuela se está llevando a cabo de forma correcta	Se debe brindar un proceso de capacitación tanto a los padres, a los chicos, a los docentes, a las mismas directivas en pro de formar en el respeto a	Algunos docentes de secundaria consideran que, si es un primer paso para lograr una sociedad que respete la diferencia, primero porque desde	Se considera que en la escuela se ha desarrollado un trabajo importante en la yema de inclusión pero que no es un lugar exclusivo para ello, el trabajo debe

	no se está educando en la manera de empezar a incluir a esta población, identificando las fortalezas que tienen y los aportes que brindan a una sociedad que generalmente discrimina y segrega.	paradigma de que la educación solo se da en la institución educativa, si se educa realmente en toda la sociedad para la inclusión entonces si se podría cambiar la sociedad.	la educación inclusiva	la diferencia y en el manejo adecuado de la población con discapacidad, ya que en la institución se reciben estos chicos, pero realmente no se cuenta con una preparación para su atención	pequeños se les va inculcando a los niños que todos somos diferentes y que merecemos respeto y segundo porque aquellos estudiantes que no presentan discapacidad aprenden a integrarlos a ayudarlos e incluso ven en ellos la capacidad de superación.	dinamizarse y fortalecerse en otros contextos.
<b>Teniendo en cuenta que la educación inclusiva implica que todos los niños y jóvenes aprendan juntos independientemente</b>	La definición que se está dando es muy ambiciosa, sin embargo de lo que se trata es de vincular al niño al grupo	La inclusión requiere de un proceso social y educativo, ya que es en la sociedad donde el estudiante va	Lamentablemente la política tiene todo escrito, pero en la práctica es diferente, se le da toda la responsabilidad al docente, pero no	La institución educativa debe crear ambientes en el que los niños desde pequeños se sensibilicen y	Es importante decir que algunos docentes consideran que el ritmo de aprendizaje del grupo en	Se trata de un trabajo que requiere de esfuerzo y participación de diversos elementos educativos,

<p><b>te de sus condiciones personales, sociales o culturales requiriendo de modificaciones en las prácticas pedagógicas para dar respuesta a la diversidad en el contexto de aula ¿Qué piensa al respecto y como podría contribuir para lograr una educación inclusiva?</b></p>	<p>lo cual se hace en la institución, sin embargo sería importante contar con profesionales de apoyo que pudieran aportar en el proceso que requieren los chicos, esto también con el objetivo de crear estrategias que fortalezcan ese aprendizaje ya que solamente incluirlo sin pensar en unas prácticas pedagógicas transformadas fomenta la exclusión de los estudiantes con dificultades para aprender.</p>	<p>a desenvolverse, el estudiante puede estar incluido hasta grado 11 pero sale a una sociedad donde no es aceptado, donde no va a ser incluido; por tal razón es importante empezar a cambiar las miradas que tienen las personas sobre lo diferente ya que lo diferente siempre tendemos a rechazarlo</p>	<p>se le brinda estímulos, reconocimiento y la capacitación necesaria para trabajar con estos estudiantes. Actualmente son muy pocos los docentes que han estudiado una carrera en pedagogía, la mayor parte son abogados, ingenieros, doctores, entonces si los pedagogos que han tenido una formación en educación y que definitivamente buscan de alguna manera trabajar en pro de incluir y apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes con dificultades evidencian vacíos para trabajar con estas poblaciones pues otros profesionales demuestran muchas más dificultades para el acercamiento y el trabajo con estos chicos, por tal razón se hace necesario adquirir las herramientas necesarias para hacer un verdadero trabajo que pueda beneficiar a esta población.</p>	<p>empiecen a entender que hay cosas y personas diferentes a nosotros y no por eso son menos, al contrario que a partir de la diferencia de puede crear mucho. Nosotros los docentes podemos tener toda la intención de flexibilizar el currículo y hacer muchas cosas pero si no hay una política de inclusión institucional que todos manejemos que todos conozcamos y a la que todos le apuntemos no sirve de nada cada uno va por un camino donde al final el chico no sabe para dónde coger y termina no haciendo absolutamente nada y lo que termina siendo la escuela es una guardería donde el papa cree que el chico está aprendiendo y espera un resultado igual que el de los demás.</p>	<p>general se ve estancado debido a que los docentes deben prestar mayor atención a los niños con dificultades, intentando desarrollar un proceso de educación personalizada en el que se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo y a que actividades logra responder el estudiante según sus habilidades.</p>	<p>sociales que lleven a la sensibilización en el trabajo de la inclusión, que ha sido importante en el contexto escolar, pero que debe dinamizarse y multiplicarse en otros ambientes.</p>
--	---	---	--	---	--	---

<p><b>¿Contempla medidas de flexibilidad curricular para atender la diversidad?</b></p>	<p>Siempre se debe ser flexible empezando por el pensamiento por que como docente uno siempre espera de sus estudiantes ciertos avances, pero se debe ser flexible en la exigencia y también en los procesos didácticos en el aula para lograr que todos los estudiantes aprendan.</p>	<p>Los docentes afirmamos que siempre somos flexibles, ya que constantemente nos están observando el proceso de los estudiantes, esto permite identificar las acciones que favorecen el aprendizaje de los estudiantes y las que no.</p>	<p>A partir de ellas se realizan cambios en las metodologías, en las actividades, en la evaluación y en general en el proceso educativo en pro de que los estudiantes avancen y alcancen las metas esperadas.</p>	<p>Los estudiantes en los que se presume algún déficit siempre llegan sin un diagnóstico, entonces a partir de la interacción diaria y del sentido común se empiezan a identificar ciertas problemáticas dentro de los procesos académicas, y es en este momento en donde se inicia el proceso de flexibilización curricular necesario para que ellos puedan desarrollar sus habilidades y progresar en su aprendizaje.</p>	<p>Es una realidad a la cual no podemos cerrar los ojos, ya que como docente debo brindar lo mejor de mí para poder lograr que todos los estudiantes comprendan lo que enseño y para ello debo implementar modelos, metodologías y estrategias que se puedan acomodar a las necesidades e intereses de los jóvenes, teniendo en cuenta sus capacidades y so potencial a la hora de aprender.</p>	<p>Existe apertura y disponibilidad por parte de los docentes para enfocarse en la atención de estudiantes con dificultades y emprender la tarea formativa atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de ellos.</p>
---	--	--	---	---	--	--

<p><b>¿Cómo se deben modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje y promover la atención de la diversidad</b></p>	<p>Lo primero que se debe crear es la propuesta a nivel institucional, luego hacer un diagnóstico y a partir de este establecer las estrategias necesarias para flexibilizar el currículo, mirar lo que se va a exigir al estudiante y como se va a trabajar en la institución; desde luego se hace necesario el apoyo de los expertos en pro de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula para toda la población.</p>	<p>Los planes de estudio se pueden modificar de acuerdo a la barrera que tenga cada estudiante, por ejemplo habrá chicos con dificultades en la parte de motricidad entonces desde el área de educación física, artística o manualidades se deben realizar actividades que propendan por el mejoramiento de la motricidad, es decir que las modificaciones deben ser enfocadas a las barreras que tiene el estudiante para superarse; por tal razón es súper importante contar con el diagnóstico para realizar adecuadamente las respectivas modificaciones.</p>	<p>Es importante mirar hacia donde se quiere llegar con los estudiantes, no solo mirar la dificultad como obstáculo sino saber a dónde apuntar, eso quiere decir que habrá asignaturas en donde se requiera hacer más modificaciones que en otras y habrá algunos docentes que requieran mayor atención a los chicos dependiendo de sus necesidades.</p>	<p>A nivel institucional implica una reestructuración en todo sentido, desde la visión de la comunidad, la infraestructura, el establecimiento o de una malla curricular propia para esta población, flexibilidad académica y el uso de variadas metodologías, estrategias y recursos que respondan a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>En definitiva, es necesario que los estudiantes con dificultades estén obviamente dentro del sistema educativo, pero garantizando calidad en su educación y eso implica personas capacitadas para esto, disminución del parámetro frente a estos casos en las instituciones, elaboración interdisciplinaria de currículos particulares para dichas necesidades, planes y desarrollo de estrategias que favorezcan el proceso educativo</p>	<p>Se evidencia que es una posibilidad que se puede implementar desde la autonomía institucional sin salirse de los parámetros de orden nacional, a fin de que se puedan atender a las necesidades de diversidad.</p>
---	--	---	--	---	---	---

<p><b>¿Qué implica el trabajo con y para la diversidad en la institución educativa?</b></p>	<p>Es una responsabilidad social saber que nosotros los docentes somos los que debemos empezar a alimentarnos de toda la documentación y de todas esas experiencias para poderlas transmitir a los demás.</p>	<p>Implica también sensibilizarse, reconocer que no todos somos iguales, que somos un complemento unos con otros, que se pueden tener debilidades y fortalezas, es decir que se requiere de dedicación y formación por parte de todos.</p>	<p>Implica un proceso serio con compromiso que lamentablemente hoy en día no se da a nivel social porque se toma como una carga; si tomáramos estas propuestas con responsabilidad estaríamos con esa mirada de respeto y con ese compromiso para trabajar mancomunadamente para mejorar esos procesos y contribuir al desarrollo armónico de la sociedad.</p>	<p>A nivel institucional implica una reestructuración en todo sentido, desde la visión de la comunidad, la infraestructura, el establecimiento o de una malla curricular propia para esta población, flexibilidad académica y el uso de variadas metodologías, estrategias y recursos que respondan a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Tener conciencia de la importancia de la inclusión de la diversidad en la sociedad implica un cambio total de muchas cosas desde la forma de pensar, de actuar hasta la forma en como nos vemos, esto implica un compromiso por lo que estamos haciendo y por lo que vamos a hacer</p>	<p>Se reconoce que es necesario seguir profundizando sobre la sensibilización, el compromiso y la difusión de prácticas encaminadas al fortalecimiento de un trabajo que propenda por la diversidad en el aula de clase y se multiplique en otros contextos.</p>
---	---	--	--	---	---	--

Con Relación al Objetivo General.

Comprender las prácticas pedagógicas de los docentes y conocer la manera como estas permiten dar respuesta a la diversidad que emerge en el aula de tal manera que promueva su transformación.

Se encontraron los siguientes hallazgos

Existe por parte del grupo de docentes una conciencia de la práctica docente, pero se evidencia que no se sienten lo suficientemente preparados en cuanto al tema de inclusión y diversidad en la formación de los estudiantes, porque en muchos de ellos se evidencia que es una imposición del sistema educativo, que no lleva a la formación de los docentes en estos

temas tan relevantes en la formación de los estudiantes quienes son los que han de beneficiarse de manera especial en estos procesos de atención a la diversidad

Otro de los hallazgos tiene que ver con la profesionalización docente, lo que deja en evidencia que muchos de los maestros no son pedagogos entonces no se sienten con la seguridad suficiente para abordar el tema de la diversidad de una manera acertada y tratan de hacer lo mejor posible desde su práctica docente.

Un aspecto relevante, aparece dado por el tipo de población que se atiende que obedece a problemáticas diversas de orden familiar, social y cultural, que en el momento de la aplicación de la práctica docente no siempre se da una canalización adecuada o una comprensión de la realidad de los jóvenes en la escuela, por lo que solo se limitan a la transmisión de los contenidos.

Los padres de familia juegan otro papel en los procesos, en cuanto ellos no asumen sus compromisos en la formación de sus hijos y están dejando solo la responsabilidad a la escuela que debe suplir todo aquello que no han recibido en el hogar.

Otro aspecto que se encontró es que los docentes perciben que no existe suficiente acompañamiento y seguimiento a los procesos desarrollados en la institución, se hacen buenos intentos y existen buenas iniciativas tendientes a la consecución de objetivos comunes que benefician no solo la práctica educativa sino también el bienestar de toda la comunidad educativa.

Con relación a los Objetivos Específicos.

Identificar los intereses de las prácticas pedagógicas de los docentes en relación con la diversidad.

Se evidencia que los docentes están interesados y se esfuerzan cada vez más para identificar casos específicos en donde los ritmos de aprendizaje son diversos a los de la mayoría de estudiantes e implementan estrategias tendientes a que se establezcan procesos que ayuden a nivelar los procesos de aprendizaje de los niños con dificultad.

Aunque no existan las capacitaciones suficientes en el tema de la diversidad, los docentes asumen desde su rol de formador, las tareas tendientes a satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes, valiéndose de herramientas como el uso de las TIC, y de otros implementos que pueden aportar al desarrollo de nuevos procesos de aprendizaje.

Se reconoce que, aunque el trabajo sobre de diversidad es un trabajo que viene orientado desde el Ministerio de Educación, los docentes consideran que aún falta mucho camino por recorrer y que este trabajo no debe desarrollarse únicamente en la institución educativa, sino que debe dimensionarse para que sea incorporado en otros contextos.

Analizar las prácticas pedagógicas de los docentes de los grados sextos, y de qué forma favorecen el aprendizaje de los estudiantes en un clima de diversidad.

Se encontró que los docentes de grado sexto, buscan favorecer desde su formación pedagógica y disciplina un clima que fortalece no solo los procesos de formación sino unos procesos en los que los estudiantes se reconozcan a sí mismo como diversos y aprenden a respetar esa diversidad que no solo se da en el ámbito del conocimiento sino que se amplía a otras dimensiones del ser humano, y que se ha de direccionar desde la institución educativa para ir creando la sensibilización que los anime a la construcción de posibilidades de interacción desde el respeto por la diversidad.

Los docentes implementan estrategias de participación en donde los estudiantes tienen la posibilidad de reconocer los diversos puntos de vista, las limitaciones, cualidades y valores de sus

compañeros y buscan escenarios de encuentro y construcción de ambientes que favorecen un clima de dialogo.

Se fortalecen procesos académicos para optimizar el rendimiento a través de diversas didácticas y juegos, que privilegian la participación y ayudan a minimizar las diferencias existentes en los ritmos y procesos de aprendizaje diversos.

Interpretar las prácticas pedagógicas de los docentes con relación a la diversidad en el contexto de aula.

Finalmente se evidencia que los docentes están en constante motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje, haciéndoles sensibilización con relación a la multiplicidad de posibilidades que se ofrecen a partir del reconocimiento de sus propios valores.

Se propende por una formación que este enfocada por el reconocimiento de otro, desde la posibilidad que se ofrecen los valores a partir de esa formación humanista que ofrece la institución y que direcciona acciones para el fortalecimiento de estrategias que ayuden a la construcción de seres humanos comprometidos con sus propias realidades y capaces de asumir retos en sus contextos inmediatos.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los procesos adelantados se pueden establecer las siguientes conclusiones

- Los docentes son conscientes de la necesidad de conocer más acerca de la diversidad y procesos de inclusión en el interior del aula, pese a ello no encuentran los elementos suficientes y las herramientas necesarias para adelantar un proceso de manera acertada, porque no se han iniciado procesos de capacitación al personal vinculado, muchas veces solo se delega a un docente para que asista, pero no se hace réplica de la experiencia, por lo que se debe recomendar una formación para todos los docentes de la institución para que todos direccionen su trabajo aun esfuerzo común.
- Las políticas educativas propenden por una educación diversa, inclusiva y que garantice los aprendizajes de los estudiantes, pero en muchas de las ocasiones no se dinamizan ni se orientan de manera profunda los procesos al interior de las instituciones educativas, dado que no se da la instrucción necesaria a los docentes para que cuenten con elementos suficientes para asumir los retos y desafíos que ofrecen el mundo educativo hoy.
- Uno de los elementos que limitan este proceso es el número de estudiantes por aula, que al ser tan numerosos hacen que los ritmos de aprendizaje sean más lentos, y no se obtengan los resultados esperados.

- Falta un mayor acompañamiento de los padres en el proceso formativo de los hijos, mayor inversión por parte del estado en la formación de los maestros en temas de relevancia como la inclusión y la diversidad, mayor inversión en tecnología y formación a diversas personas que intervienen en el proceso educativa.

## RECOMENDACIONES

- Continuar procesos de sensibilización a todos los miembros de la comunidad educativa en cuanto a temas de formación en procesos de diversidad.
- Vincular a más personas y entidades que pueda apoyar la labor docente desde la tarea de inclusión y diversidad hasta lograr el propósito de tener instituciones capacitadas en educación diversa.
- Promover la participación activa de la comunidad, impulsando la interacción y participación eficaz de los docentes, con el propósito de crear vínculos dinámicos, horizontales y articulados que permitan a la institución ser capaz de brindar una educación de calidad y equitativa para el desarrollo integral de todos sus estudiantes.
- Favorecer las capacidades y desarrollo de las competencias necesarias para elaborar proyectos educativos innovadores, que promuevan el respeto por la diversidad y de ese modo se favorezca la calidad de la educación en un clima de respeto mutuo e inclusivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid. Narcea.
- Alvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología*. México: Paidós.
- Angeles Parrilla – Latas, E. M.–F. (12 de 2012). Diálogos infantiles en torno a la diversidad y la mejora escolar. *Revista de Educación*, 120-142. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre359/re35907.pdf?documentId=0901e72b813d72cb>
- Baquero, P. (2004). *La investigación en el aula: una estrategia para la transformación de las prácticas docentes*. Bogotá: La Salle.
- Benavides, P. A., & Quiñones, V. M. (2015). *Cómo comprenden los niños y las niñas, entre los 7 y 8 años de edad de segundo grado de primaria, alrededor del concepto de diversidad cultural en el contexto de la “Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto”, sede primaria*. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia: Universidad de Manizales. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2428/Ortiz\\_Benavides\\_Paula\\_Andrea\\_2015.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2428/Ortiz_Benavides_Paula_Andrea_2015.pdf?sequence=1)
- Bonilla, E. &. (2000). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en Ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Calpa, A. E. (2016). *Prácticas de jóvenes maestros para el reconocimiento social de la diversidad*. Pasto: Universidad de Manizales. Recuperado el 01 de 09 de 2017, de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2760/Unigarro\\_Calpa\\_Angie\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2760/Unigarro_Calpa_Angie_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carlosama, O. A. (06 de 2014). Concepciones y prácticas docentes sobre la diversidad como base para la innovación pedagógica. Un estudio de caso en el colegio Vasco Núñez de Balboa. 24. Recuperado el 21 de 03 de 2017, de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1878/Articulo%20Principal.pdf?sequence=1>
- Cedeño, F. (2007). *Hacia una Política Pública para la Diversidad. III CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD. Inclusión oportunidades para todos (Medellín, Sept. 2006) (pág. 7)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 08 de 03 de 2017, de <http://www.maspasoapaso.com.ve/portal/images/stories/Integracion/fulviacedeno.pdf>

- Díaz, F., & Hernández, G. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.
- Dorado Manzano, M. A., Luna Sossa, C. S., & Narvárez Rosero, B. Y. (2014). *Concepciones y prácticas sobre emociones positivas en los docentes de básica primaria de la Institución Santo Domingo Sabio del municipio de Piamonte-Cauca*. Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Manizales. Recuperado el 16 de 04 de 2017, de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/1780?show=full>
- Gough, I. (2007). *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- Haydar, O. D., & Media, F. F. (2010). *Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia)* (Vol. 12). (I. d. Educación, Ed.) Soledad, Atlántico, Colombia: Universidad del Norte. Recuperado el 29 de 05 de 2017, de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/viewFile/1117/695>
- Hernández, S. F.-C. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- León, M. P., & Alvarado, F. C. (2011). La inclusión y la atención escolar a la diversidad estudiantil en centros educativos primarios: un programa de Investigación - acción. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 5(2), 121-132. Recuperado el 15 de 02 de 2017, de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art6.pdf>
- Lopera, J. (2004). El maestro ante la diversidad. *Modulo 1 de capacitación, Medellín, Diversidad y Educación*. .
- Luján, R. H. (2013). Prácticas educativas inclusivas: el cambio a través de la investigación-acción. *Rumbo Educativo*, 11(12), 5-7. Recuperado el 01 de 04 de 2017, de [https://issuu.com/rayacruz/docs/rumbo\\_educativo12](https://issuu.com/rayacruz/docs/rumbo_educativo12)
- Meza, D. d., & Herazo, O. V. (18 de 09 de 2014). Las prácticas pedagógicas de los docentes del área de ciencias naturales, como alternativa para mejorar la calidad de la educación del municipio de Sincelejo. (C. U. Caribe, Ed.) *Escenarios*, 21-39. Recuperado el 25 de 01 de 2017, de [revistas.cecar.edu.co/escenarios/article/download/112/104](http://revistas.cecar.edu.co/escenarios/article/download/112/104)
- Muñoz-Repiso, M., & Murillo, F. J. (2010). Un balance provisional sobre la calidad en educación, eficacia escolar y mejora de la escuela. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(2), 177-186. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114080011.pdf>
- Navarro, M. L. (2004). Aportes para el análisis de las racionalidades presentes en las prácticas pedagógicas. *Estudios Pedagógicos*(30), 75-91. Recuperado el 13 de 10 de 2017, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052004000100005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052004000100005)
- Navarro, M. L. (2005). ¿Cuáles son las características de las prácticas pedagógicas de profesores chilenos en ejercicio? *Revista digital PREAL*(Junio), 20. Recuperado el 01 de 04 de 2017, de <http://www.ceppe.cl/images/stories/recursos/publicaciones/Marisol%20Latorre/Cuales-son-las-caracteristicas-de-las-practicas-pedagogicas-de-profesores-chilenos-en-ejercicio.pdf>

- Nussbaum, M. (2012). *Crear Capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Espasa Libros S.L.U. .
- Ordóñez, E. G., Martínez, G. d., & Buesaquillo, M. B. (01 de 2012). Prácticas pedagógicas y diversidad. *Universidad de Manizales*, 28. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/210/109\\_Gomez\\_Ordo%C3%B1ez\\_Eliana\\_2013.pdf?sequence=1](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/210/109_Gomez_Ordo%C3%B1ez_Eliana_2013.pdf?sequence=1)
- PNUD. (2001). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Indicadores*. Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- Sampieri, R., Baptista, & L. & Collado, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Sánchez, P. A. (1999). Atención a la diversidad en contextos inclusivos. Comunicación presentada en el Congreso Internacional Reto Social para el próximo milenio: "Educación para la diversidad". 25 *Aniversario de AEDES*. Madrid.
- Sánchez, P. A. (2004). La educación inclusiva: Dilemas y desafíos. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 7(2), 25-40. Recuperado el 28 de 03 de 2017, de <http://es.calameo.com/read/00246900292933edcfd18>
- Sánchez, P. A. (08 de 2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*(349), 203-223. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de [http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349\\_10.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_10.pdf)
- Sandoval, D. M., Fajardo, E. A., & Londoño, M. H. (2012). La atención educativa a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad: unas prácticas pedagógicas que distan de la educación desde la diversidad. *Plumilla Educativa*, 349-368. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4429953>
- Tapias, C. L., & Montoya, D. P. (26 de 10 de 2013). *Diversidad educativa, un reto que se vive en la ciudad de Medellín. Concepciones y prácticas pedagógicas de las y los docentes frente a la atención a la diversidad*. Manizales, Caldas, Colombia: Universidad de Manizales. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/handle/6789/554>
- Torres, M. B. (1 de 10 de 2009). Carácter de las prácticas pedagógicas de los estudiantes del ciclo complementario de la Normal Superior del Quindío en el proyecto escuela incluyente. *Investigación Universidad del Quindío*(19), 63-70. Recuperado el 2 de 04 de 2017, de <http://www.riuuq.edu.co/index.php/riuuq/article/viewFile/329/314>
- Vargas, P. M. (2008). *La diversidad en el aula "Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana"*. Universidad de Chile, Departamento de Educación . Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 29 de 03 de 2017, de [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/blanco\\_p/sources/blanco\\_p.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/blanco_p/sources/blanco_p.pdf)
- Vasco, C. (1990). *Pedagogía, Discurso y Poder*. Bogotá: Corprodic.

Zabala, A. (18 de 06 de 1996). ¿COMO ENSEÑAR? El análisis de la práctica educativa. Signos . Teoría y práctica de la educación. *Quaderns digitals. net*, 32-41. Recuperado el 14 de 10 de 2017, de [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=669](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=669)

## ANEXOS.

### Entrevista.

La presente entrevista tiene como objetivo precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema objeto de estudio de las prácticas pedagógicas dentro del proceso de atención a la diversidad en el aula de clase de acuerdo a la presente investigación. Es probable que durante la entrevista surja alguna pregunta adicional relevante y se incluya en este instrumento.

1. ¿Qué aspectos específicos tienen para usted relevancia en el momento de preparar sus clases?
2. ¿Considera útil diseñar actividades pedagógicas para cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje?
3. ¿Ha tenido dificultades en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas?
4. ¿Qué aspectos de su práctica pedagógica considera usted que pueden mejorar?
5. ¿Qué entiende por diversidad?
6. ¿Considera que la educación inclusiva propicia el surgimiento de una sociedad que respeta la diversidad?
7. Teniendo en cuenta que la educación inclusiva implica que todos los niños y jóvenes aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales requiriendo de modificaciones en las prácticas pedagógicas para dar respuesta a la diversidad en el contexto de aula ¿Qué piensa al respecto y como podría contribuir para lograr una educación inclusiva?
8. ¿Contempla medidas de flexibilidad curricular para atender la diversidad?

9. ¿Cómo se deben modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje y promover la atención de la diversidad?
  
10. ¿Qué implica el trabajo con y para la diversidad en la institución educativa?

### Observación.

El objetivo del siguiente instrumento es recolectar la información suficiente y real a través de la observación sobre el comportamiento de la comunidad educativa frente a las prácticas pedagógicas desarrolladas por el docente.

Fecha:	Hora Inicio:	Hora Finalización:
Institución Educativa:		
Grupo:	Asignatura:	
Tema:		
OBSERVACIÓN DESCRIPTIVA		
OBSERVACIÓN INTERPRETATIVA		
OBSERVACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL OBSERVADOR Rosa Andrea Bustamante Buriticá	FIRMA DEL OBSERVADOR	

